

~~L-197-2~~

# LA COOPERACION

ESTUDIO TEÓRICO-PRÁCTICO

SOBRE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS  
DE CONSUMO Y DE PRODUCCION EN INGLATERRA  
Y OTROS PAÍSES,  
Y ESPECIALMENTE EN CATALUÑA,

FOR

FERNANDO GARRIDO

Dedicado á las sociedades cooperativas de la provincia  
de Barcelona.

**2.<sup>a</sup> edicion**  
*corregida y aumentada.*

GASPAR  
EDITORES

MADRID  
IMPRENTA DE JUAN INIESTA, MENDIZABAL, 22

1882

F-6275

Ayuntamiento de Madrid

50

LA  
**COOPERACION.**

Ayuntamiento de Madrid

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

# LA COOPERACION

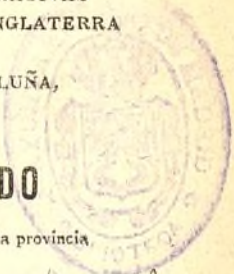
ESTUDIO TEÓRICO-PRÁCTICO

SOBRE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS  
DE CONSUMO Y DE PRODUCCION EN INGLATERRA  
Y OTROS PAÍSES,  
Y ESPECIALMENTE EN CATALUÑA,

POR

**FERNANDO GARRIDO**

Dedicado á las sociedades cooperativas de la provincia  
de Barcelona.



1942

---

**2.<sup>a</sup> edicion**  
*corregida y aumentada.*

---

MADRID  
IMPRESA DE JUAN INIESTA, MENDIZABAL, 22

1882

Ayuntamiento de Madrid

LA COOPERACION

Revista de la Cooperación Española  
Fundada por D. Juan de Dios  
y D. Juan de Dios

FERNANDO GARRIDO

Director de la Revista

Editorial de la Revista  
Calle de...

ESTABLICIMIENTO

---

---

## PRÓLOGO.

~~~~~

Cerca de dos años hace que publiqué el folleto á que estas líneas sirven de prólogo, y ya hace tiempo que está agotada la edicion: las clases trabajadoras lo han leído con afan. Gracias á esta propaganda se han formado nuevas asociaciones cooperativas, recomenzando el movimiento que la Revolucion de Setiembre, habia iniciado, y de muchas partes me piden ejemplares, tanto grupos de obreros inteligentes, como personas ilustradas, deseosas de contribuir á la emancipacion de las clases trabajadoras. Por estas razones lo reimprimo, añadiéndole datos nuevos que demuestran los progresos del movimiento cooperativo en España y fuera de ella, y que no podrán menos de alentar á cuantos se interesan en la regeneracion de las clases que viven del trabajo.

y de servir de estímulo á los trabajadores que comprenden que no hay redencion posible fuera de la asociacion, para la clase á que pertenecen.

Desgraciadamente la mayoría de las clases trabajadoras está todavía lejos de comprender, así su inmensa importancia social, como el camino que debe seguir para hacer efectiva esta importancia elevándose á la altura que de derecho le pertenece, desde los profundos abismos de la ignorancia y de la miseria en que yace sumergida.

Cómplices mas ó menos inconscientes de la explotacion de que son víctimas millones de trabajadores, miran con apática indiferencia los esfuerzos de la minoría de sus hermanos, y los de cuantos hombres de buena voluntad se consagran á mejorar su suerte, instruyéndolos y mostrándoles el camino que debe conducirlos á su emancipacion. En verdad sea dicho, las clases trabajadoras no pueden quejarse de nadie, puesto que siquiera sea incompleta, tienen bastante libertad para reunirse, asociarse y organizarse conforme á sus intereses, así económicos como políticos, y es hasta ridículo que adorme-



cidas en el indiferentismo, esperen su regeneracion de los mismos que las explotan, ó lo que es peor, sirvan á éstos de sostén contra sus mismos compañeros.

Lo trascendental de la obra hace mas meritorio el esfuerzo de la minoría de los trabajadores que, comprendiendo sus deberes y sus intereses, se asocian para todos los fines de la actividad humana, mostrando así á sus compañeros en las rudas faenas del trabajo, la senda que deben seguir para mejorar su estado. El deber de todos los amantes de la libertad, del progreso, de la justicia en fin, es claro, manifiesto; contribuir á la instruccion de las clases trabajadoras, puesto que su ignorancia fué siempre el pedestal de la opresion, y ayudarles por todos los medios posibles á asociarse para satisfacer todas aquellas necesidades, que el aislamiento agrava, y á las que no podrán dar satisfaccion cumplida, mientras permanezcan aislados. Las dificultades de la empresa no deben ser causa bastante á desanimarlos. Las evoluciones sociales no son ni pueden ser obra de un hombre ni de muchos; se necesita el concurso de generaciones enteras para realizarlas; pero no

debemos hacernos la ilusion de creer que el progreso se realiza por sí solo. Los nuevos y mas perfectos organismos sociales son la obra de la voluntad, de la inteligencia y de la energía de los pueblos, pues de otro modo el hombre sería un instrumento pasivo é inerte, que gozaria de las ventajas del progreso y sufriria los males de la decadencia y del retroceso, sin que su voluntad ni su accion influyeran en uno ni en otro, lo cual seria aceptar un ciego fatalismo, que la historia de la humanidad se encarga de desmentir.

Los pueblos como los hombres son hijos de sus obras; y por pequeña é insignificante que parezca para los resultados finales la accion individual, no es dudoso que influye en ellos, y por lo tanto, que el deber de cada uno es contribuir, en la medida de sus fuerzas, al bien de todos, pues que de este depende el de cada uno.

Este convencimiento es el que ahora como siempre guia mi pluma, persuadido de que las empresas mas grandes realizadas por la humanidad, son el resultado del óbolo con que cada individuo contribuye á la obra comun.

Madrid 15 de Diciembre de 1881.

---

## INTRODUCCION.

Entre las diferentes fases del movimiento progresivo de la civilización moderna, hay una, entre todas característica y contemporánea nuestra, cuya importancia y trascendencia no pueden desconocerse, siquiera no sea fácil apreciarlas todavía en todos sus efectos y consecuencias.

Hablamos de las asociaciones cooperativas, que desde hace un tercio de siglo empezaron á fundar las clases trabajadoras, y que se van generalizando por todas las naciones civilizadas.

Bajo cualquier aspecto que se las considere, estas asociaciones merecen la atención del filósofo y del estadista, amantes de la humanidad, porque son un síntoma del progreso intelectual de las masas populares, porque llevan en su seno el gérmen de profun-

das trasformaciones económicas y políticas, y en definitiva, porque abordando por medio de una organizacion científica, la solucion del terrible problema de la miseria, las clases trabajadoras empiezan á mostrar que pueden bastarse á sí mismas para levantarse de los abismos de la ignorancia y de la postracion en que se arrastran y vegetan.

Pero si todos los partidarios del progreso tienen el deber de fijar sus miradas en el movimiento cooperativo, y de contribuir á su desarrollo, mucho más aun las clases trabajadoras, que deben estar convencidas por una triste experiencia, de que fuera de la asociacion no hay para ellas regeneracion posible.

Sin duda el movimiento social de las clases trabajadoras produce variedad de aplicaciones del principio de asociacion, principio elástico, que se presta á toda clase de combinaciones, correspondientes á todo género de necesidades.

Mas aunque varias de esas aplicaciones, ensayadas ya por los trabajadores, tengan importancia suma, y estén llamadas á contribuir poderosamente á su mejoramiento social é intelectual, no entra en la indole de este trabajo el ocuparnos de ellas. Contentáremos con decir que todas, cuál mas cuál menos, contribuyen al mismo fin progresivo y regenerador, y que consideradas como sin-

tomas, revelan la superioridad inelectual y moral de las clases obreras de nuestros tiempos, comparadas con las de los precedentes, y son una garantía de su porvenir.

Es un hecho histórico, que solo las asociaciones, que son, por decirlo así, corporizaciones de las ideas, han dirigido y gobernado las sociedades humanas. Las minorías organizadas, dominaron y explotaron siempre á las desorganizadas mayorías. El aislamiento individual reduce al hombre á la impotencia, mientras la asociacion de los individuos multiplica sus fuerzas; y llámense teocráticas, guerreras, aristocráticas, industriales ó comerciales, todas las clases que sucesivamente imperaron en las naciones, lo debieron á la asociacion, á los organismos que las agrupaban y gerarquizaban, dándoles la cohesion y la fuerza, así resistente como expansiva, gracias á la cual se enseñorearon del mundo.

Las grandes masas productoras, explotadas por las minorías asociadas, trataron muchas veces de sacudir el yugo, sublevándose contra los explotadores. Los esclavos de Roma, como los siervos de la gleba en la Edad Media, y los proletarios en los tiempos modernos, lucharon heroicamente, vertiendo sangre á torrentes; pero sus esfuerzos fueron estériles, y si alguna vez vencieron, su ignorancia y su aislamiento les impidieron aprovecharse de la victoria, y cayeron de

nuevo bajo la dominacion que aborrecian. Solo los proletarios de la época actual dan, asociándose, muestras inequívocas de su superioridad intelectual y moral, relativamente á la de las generaciones pasadas. Asociándose para socorrerse mutuamente, para defender sus intereses, para resistir á opresiones explotadoras, para adquirir los objetos que consumen y para producir, se emanciparán de todo género de opresiones, adquirirán los instrumentos del trabajo, condicion esencial de su emancipacion económica, y regenerándose, regenerarán y moralizarán la sociedad entera, elevándola á una altura de prosperidad y de justicia desconocidas de las pasadas civilizaciones, y apenas entrevistas por la presente.

El camino es largo, áspero, penoso; grandes las dificultades, y no menor el peligro de extraviarse tomando atajos que lo abrevien y que, apartándose del punto de mira, lo alargan en lugar de acortarlo.

Las desilusiones, el desaliento, se apoderan de los ánimos que se imaginaban tocar el cielo con las manos apenas concebida la idea, que bastaba asociarse para convertir la vacía marmita en las ollas de Egipto.

Las tentaciones que á los más inteligentes ofrecen á cada paso los interesados en que las clases laboriosas no salgan del aislamiento y de la ignorancia, para que alián-

dose con ellos hagan abortar los generosos esfuerzos de los obreros que se asocian; la indiferente apatía de unos, la desconfianza de otros, la resistencia pasiva de los más, la escasez de recursos, la falta de capacidad administrativa, la oposición más ó ménos encubierta de los contrapuestos intereses, la falta de elevacion en las ideas, tan natural en los que pasan la vida encorvados sobre la tierra, y encerrados en los talleres, sin medios de instruirse, todas estas causas y muchas otras parecen obstáculos insuperables ante los que debían estrellarse las tentativas de asociacion de los trabajadores. Pero el hecho es, que si bien dificultan la rapidez de establecimiento de nuevas asociaciones y la consolidacion y engrandecimiento de las que cual fecundos gérmenes brotan á la vida, no han podido impedir que este regenerador movimiento nazca y se extienda en todas las naciones civilizadas, probando su vitalidad, precisamente por las dificultades que tiene que vencer para afirmarse y desenvolverse.

¿Cuántos proyectos de asociacion no abortaron? ¿Cuántas sociedades no se deshicieron apenas nacidas? ¿A cuántas no arruinaron la mala fé de sus administradores? ¿Cuántas no murieron por antipatías y antagonismos personales políticos ó religiosos de sus miembros? ¿Cuántas no sucumbieron ante la coaliccion de las clases interesadas en la explo-

tacion de los trabajadores? Y sin embargo, como la asociacion es el *desideratum*, condicion esencial de la solucion del problema que se impone cual apremiante necesidad a la sociedad moderna, donde una se descompone otras se reconstruyen; lo que la ilusion perdió, la fria razon y el convencimiento lo recobran; y el movimiento sigue su marcha ascendente á pesar de tantos obstáculos y contratiempos.

Más de cuarenta años hace ya que comenzamos en España la propaganda de los principios societarios, y aún á riesgo de que algun chusco nos diga: *¿Quiéres que te lo cuente otra vez?* continuamos en esta obrita la no interrumpida tarea, dedicándola á algunas asociaciones cooperativas de la provincia de Barcelona, que hemos tenido el gusto de visitar, y que solo con el hecho de su existencia prueban la conveniencia de no dejar de esparcir la semilla, que tarde ó temprano no podrá ménos de dar sus frutos. Sí; hay que volverlo á contar cuantas veces sea necesario para que aproveche á todos aquellos á quienes interesa; y solo sentimos que se agotarán nuestras fuerzas mucho ántes de que todos nos hayan oido.

Las generaciones humanas no trabajan sólo para sí; cada una hereda lo que acumularon las precedentes, y con algo nuevo aumenta el capital de la que debe reemplazarla



en el campo de la vida. Lo que una siembra otra lo recoge; las utopías de un día son las realidades del siguiente, y por eso son ilusiones, pero convencidos y llenos de confianza en el porvenir, no hemos vacilado nunca en repetir las ideas de asociación que hemos creído justas y útiles á las clases trabajadoras.

Pero ántes de entrar en materia respecto á los progresos y estado de algunas asociaciones de la provincia de Barcelona, vamos á resumir en breves páginas el origen y principios fundamentales de las sociedades cooperativas y su desarrollo en otros países.



---

## CAPITULO PRIMERO.

Las asociaciones cooperativas y sus progresos  
en la Gran Bretaña.

### I.

Roberto Owen, célebre filántropo y reformador inglés, que vivió en los últimos años del siglo pasado y en la primera mitad del presente, dió á su sistema de reforma social el título de *Cooperativo*, que sus discípulos conservaron al aplicar, en lo que las circunstancias permitian, algunos de los principios y doctrinas de su maestro.

Hé aquí en resúmen sus principios.

La sociedad moderna está fundada en el trabajo.

Todo hombre debe ser productor y no puede menos de ser consumidor.

Pero como cada uno no puede producir todas las cosas que usa y consume, todos tie-

nen necesidad de cambiar todo ó parte de los productos de su trabajo por los productos del de otros. De aquí nace el comercio, que no es mas que el cambio de productos.

El intermediario ó comerciante compra á unos para vender á otros, aumentando en recompensa de este servicio el valor de los objetos que compra y vende.

La imperfeccion de este sistema distributivo es manifiesta, y engendra el acaparamiento, que suele llegar hasta el monopolio, y la falsificacion y adulteracion de todos los objetos que pueden adulterarse y falsificarse.

Considerando á todos los productores y consumidores como un solo cuerpo, resulta de este sistema comercial que, como productores venden á cuatro lo que como consumidores pagan á cinco.

Este 20 por 100 de diferencia ¿representa los gastos de transporte, de tiempo, y los riesgos é interés del capital empleado por el comerciante? No; representa mucho mas, y este mucho mas queda en manos de productores y consumidores, cuando asociándose, se convierten en sus propios comerciantes ó proveedores.

Tal es la funcion esencialmente económica de las sociedades cooperativas. Esta funcion, sin embargo, no es la única. La instruccion de los sócios, y de sus familias, á la que consagran parte de sus beneficios ó economías,

da á estas asociaciones un carácter moral de la mayor trascendencia.

## II.

Segun Roberto Owen y los modernos propagandistas de las asociaciones cooperativas en Inglaterra, no merecen el título de tales las que no practican principios de equidad y de progreso, repartiendo los beneficios entre todos los que á producirlos contribuyen, y consagrando parte de ellos á la instruccion de sus familias.

Como muestra de la aplicacion de estos principios é ideas á las asociaciones cooperativas en la Gran Bretaña, reproducimos aquí algunas líneas del Reglamento de la Asociacion de los *Exploradores Equitativos* de Rochdale.

«En los almacenes de la Sociedad no se venden bebidas alcohólicas.

»Las mujeres son admitidas con las mismas condiciones que los hombres.

»En las Asambleas, cada sócio solo tiene un voto, cualquiera que sea el número de acciones que posea.

»El capital se compone de acciones de 25 pesetas y ningun socio puede tener ménos de una ni más de ciento.

»El capital gana 5 por 100 anual de interés fijo, pagadero trimestralmente.

»El 2 1/2 por 100 de los beneficios se emplea en la instruccion de los sócios y de sus familias.

»El resto de los beneficios se reparte cada tres meses entre los compradores á prorata del valor de lo que han comprado.

»Todas las compras y ventas se hacen al contado.

»Los sócios pueden retirar todo ó parte de su capital, avisándolo por escrito con una, tres ó mas semanas de anticipacion, segun sea la importancia de la cantidad que retiran.»

Tales son las bases esenciales de las asociaciones cooperativas de consumo. En las de produccion agregan el repartir los beneficios, despues de pagar el interés del capital, no solo entre los compradores, sino entre los obreros; á prorata del valor de su salario.

No quiere esto decir que todas las sociedades practiquen rigurosamente todos estos principios. En las clases trabajadoras, como en la clase media, no faltan por desgracia espiritus limitados, que hablan mucho de la injusticia social mientras la sufren, pero que, en cuanto la fortuna les sonrie, practican la injusticia en perjuicio de sus hermanos, negándose a darles participacion en los beneficios de las fábricas en que trabajan, con lo que estas no conservan mas que el nombre de cooperativas.

III.

Veamos ahora los progresos realizados por estas asociaciones en la Gran Bretaña, desde que se fundó en 1843 la de *Los Exploradores Equitativos* de Rochdale.

*Cuadro del número de Asociaciones cooperativas existentes en la Gran Bretaña en varias épocas, desde 1843 á 1880.*

| Años.                   | Asociaciones. | Aumento medio anual. |
|-------------------------|---------------|----------------------|
| 1843.....               | 5.....        | «                    |
| 1853.....               | 37.....       | 3                    |
| 1860.....               | 231.....      | 28                   |
| 1863.....               | 451.....      | 55                   |
| 1877.....               | 2058.....     | 126                  |
| 1880.....               | 2174.....     | 39                   |
| Aumento<br>en 37 años.. | 2169          |                      |

Nunca se han publicado, lo que nada tiene de extraño, los estados de socios, capital, ganancias y pérdidas de todas las asociaciones; pero con su aumento coincide el de las que dan á conocer estos datos. Así vemos que de las 451 que había en 1863, solo 381 dieron á conocer su estado, y 1.174 de las 2.058 existentes en 1877.

De las 2.174 que había en fin de Diciembre de 1880, los han publicado 953 hasta la época de la reunion del Congreso; y algunas, especialmente las de produccion, incompletos.

Hé aquí ahora el resúmen de todos estos datos:

|                                                         | <u>Año 1863.</u> | <u>Año 1877.</u> | <u>Año 1880.</u> |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Número de asociaciones.....                             | 381              | 1.274            | 952              |
| Número de socios....                                    | 108.588          | 518.909          | 551.310          |
| Capital en acciones; pesetas...                         | 14.339.500       | 138.663.150      | 143.301.000      |
| Capital en depósitos.                                   | 1.887.875        | 7.626.125        | 66.487.825       |
| Total del capital.....                                  | 16.177.425       | 146.289.274      | 383.113.500      |
| De este hay empleado en inmuebles, máquinas y enseres.. | 3.690.000        | 52.405.900       | 75.148.277       |
| Valor de las ventas...                                  | 65.668.525       | 399.605.600      | 541.323.000      |
| Ganancias líquidas..                                    | 5.090.925        | 35.121.275       | 49.065.700       |
| Valor de los géneros existentes al fin de cada año.     |                  | 66.068.874       | 974.368.375      |

A estas cifras solo añadiremos, que de los beneficios realizados en 1877 gastaron en la instruccion de los socios y en la de sus familias 266.465 pesetas, y en 1880 350.000.

De las 953 asociaciones á que pertenecen los datos referentes á 1880, 921 son de consu-



mo ó distributivas, aunque de objetos diferentes, y 31 exclusivamente de producción, pues entre las de consumo las hay que son también productoras.

Del total de las 953, pertenecen á Escocia 178, y solo nueve á Irlanda, y las 765 restantes á Inglaterra y al país de Gales.

Como debe suponerse, existe la mayor variedad en el estado de todas estas asociaciones. Las más antiguas, como ya hemos dicho, datan de 1843, y cada año se disuelven unas, se refunden otras y se crean muchas, de las cuales no pocas tienen efimera existencia: pero de todo este movimiento resulta siempre el progreso constante del conjunto.

Al finalizar el año de 1880, encontramos asociación que no contaba más que con cuatro miembros y con 400 pesetas de capital, en tanto que las había de cerca de 19.000 socios y 7.200.876 pesetas de capital.

Suponiendo que las 1.122 asociaciones de las que se ignoran los datos, no tengan más que la mitad del número de socios, capital y ventas que las 953 de que se conocen, siempre resultará que el número de miembros de este género de asociaciones pasa de 800.000, y que siendo en su inmensa mayoría cabezas de familia, representan un total de cuatro millones de individuos, ó sea la novena parte de la población de la Gran Bretaña, que participa directamente de los beneficios de

estas asociaciones, cuyos capitales ascienden á 600 millones de pesetas, y que hacen negocios por valor de 800 millones: ¡tres mil doscientos millones de reales al año!

Hay que agregar á los beneficios pecuniaros los que obtienen por la buena calidad, peso y medida de los objetos que compran en los almacenes de sus sociedades, además de la instruccion gratuita que adquieren en los gabinetes de lectura, bibliotecas y escuelas que las sociedades sostienen para ellos y sus familias.

La seguridad de no ser engañado en la calidad de los objetos de consumo deberia ser estímulo suficiente para que los consumidores se organizaran en asociaciones cooperativas, en esta época en que todo se adultera y falsifica, no solo con perjuicio del bolsillo sino tambien de la salud. En otros tiempos de atraso é ignorancia, lecheros y taberneros se contentaban con bautizar la leche y el vino; pero en estos de adelanto y de progreso, fabrican vino y leche que no han visto ni las tetas de la vaca ni los racimos de las viñas. El arte de adulterar y de falsificarlo todo se ha generalizado de tal manera, que ya se fabrican hasta los granos del café y los huevos de gallina.

La insuficiencia de las leyes y de los tribunales para proteger á los consumidores contra los escandalosos fraudes de la industria

y del comercio, están mas que suficientemente demostrados con el aumento y generalizacion de las adulteraciones y falsificaciones. Los consumidores deben defenderse contra ellas por su propia cuenta, y es evidente que solo organizándose en asociaciones de consumo podrán lograrlo. La experiencia ha demostrado ya que solo por este medio pueden moralizarse la produccion y el comercio.

A este propósito referiremos aquí una interesante anécdota, ocurrida en la sociedad cooperativa de Rochdale, titulada *Los Exploradores Equitativos*, con motivo de la adulteracion de la harina. Habian en 1850 formado una asociacion harinera, de la que hablaremos mas adelante, y quejándose las mujeres de los sócios de que la harina de *su fábrica* era mas morena que la que antes compraban, los directores reunieron á los sócios en asamblea general, presentaron muestras de ambas harinas y de los ingredientes que empleaban los fabricantes para blanquearla, á fin de engañar la vista con perjuicio del estómago, haciendo además pasar por superiores harinas de la peor calidad. La asamblea prefirió comer harina honrada, aunque algo morena; y extendiéndose la noticia fuera de la Sociedad, el público no asociado la prefirió tambien. Esta leccion obligó á los falsificadores, en mas de treinta leguas á la redonda, á renunciar al blanqueo de la harina.

En este concepto, las ventajas de las sociedades cooperativas se extienden de sus miembros á la sociedad en general; y puesto que de harina hablamos, diremos que los molinos harineros de las sociedades cooperativas inglesas, que en 1863 vendieron harina por valor de pesetas. . . . . 9.060.450, en 1875 vendieron por valor de. . 27.822.450, y en 1880 contaban mas de 24.600 s6cios y un capital de 8.325.000 pesetas.

VI.

Como un progreso engendra otro, las sociedades cooperativas de consumo, empiezan por suprimir el tendero 6 intermediario que vende al por menor, y acaban por suprimir al gran almacenista 6 comerciante, que vende al por mayor, convirtiéndose adem6s en sociedades de produccion; y por 6ltimo reemplazan al banquero.

En 1862 los cooperadores de Rochdale prosupieron 6 los del norte de Inglaterra la federacion de sus asociaciones, 6 fin de hacer sus compras reunidas, y en 1864, constituida la federacion de algunas docenas de sociedades de consumo, comenz6 en Manchester sus operaciones la Agencia Central.

El siguiente cuadro es la demostracion mas elocuente que pudi6ramos dar del 6xito de esta vasta empresa de federacion cooperativa:

*Cuadro comparativo de los progresos de la  
Agencia Central de las sociedades cooperativas  
del Norte de Inglaterra establecida  
en Manchester, desde 1864 á 1880.*

| Años.              | Sócios<br>de las so-<br>ciedades<br>federadas | Capital en<br>pesetas. | Valor de las<br>ventas. | Beneficio<br>neto. |
|--------------------|-----------------------------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------|
| 1864               | 18.377                                        | 61.400                 | 1.296.450               | 6.675              |
| 1865               | 24.005                                        | 179.550                | 3.018.875               | 51.475             |
| 1866               | 31.30                                         | 273.400                | 4.384.500               | 57.750             |
| 1867               | 57.443                                        | 605.200                | 6.394.475               | 86.300             |
| 1868               | 74.491                                        | 703.700                | 9.536.600               | 123.125            |
| 1869               | 77.686                                        | 944.625                | 11.729.272              | 89.600             |
| 1870               | 87.854                                        | 1.098.750              | 16.340.200              | 170.450            |
| 1871               | 114.184                                       | 1.231.550              | 18.293.425              | 200.950            |
| 1872               | 131.491                                       | 3.337.325              | 26.134.850              | 261.700            |
| 1873               | 162.661                                       | 4.914.459              | 38.298.750              | 351.100            |
| 1874               | 192.457                                       | 5.720.425              | 48.138.700              | 499.075            |
| 1875               | 241.829                                       | 8.013.175              | 52.580.650              | 595.400            |
| 1876               | 274.874                                       | 9.981.375              | 66.108.050              | 870.200            |
| 1877               | 273.351                                       | 10.361.550             | 69.787.925              | 831.850            |
| 1878               | 305.003                                       | 10.119.975             | 68.489.225              | 833.750            |
| 1880               | 361.000                                       | 16.085.274             | 83.492.025              | »                  |
| Au.º en<br>17 años | 342.623                                       | 16.023.874             | 82.195.575              | 827.075            |

Asi pues, en 17 años, la Asociacion Central de Manchester, ha vendido géneros por valor de pesetas 600.000.000 realizando un beneficio neto de 6.800.000.

Esta, que puede llamarse sociedad de sociedades, está fundada en los mismos prin-

cipios cooperativos que sus miembros. Estos reciben 5 por 100 anual como interés de sus acciones ó imposiciones de capital en la Sociedad central, y esta aumenta 2 y medio por 100 al valor de los objetos que compra por encargo de las sociedades federadas, lo que constituye su beneficio, con el cual, despues de satisfacer los gastos generales, paga los intereses del capital, distribuyendo el resto entre las sociedades compradoras á prorrata del valor de sus compras, como ellas lo hacen con sus socios que compran en sus almacenes.

## VII.

Las asociaciones confederadas á fines de 1880 eran 604, y todo hace esperar que las ventas, que en dicho año pasaron de 93.492.025 pesetas, excederán á esta respetable suma en el corriente.

Las muchas cantidades de todos géneros pedidas á la Agencia Central por las sociedades federadas, han dado por resultado la creacion por cuenta de ella de grandes establecimientos de producción, que obtienen así á menor precio y con mayor seguridad. Citemos como ejemplo la fabricacion de calzado, que en 1878 ascendió á 326.000 pares, produciendo su venta 1.834.425 pesetas. Del mismo modo han tenido que establecer fá-

bricas de jabon, de bujias, de galletas y de dulces. El valor del jabon vendido el año 1878 ascendió á 446.260 pesetas, y el de las galletas á 286.925.

Este gran desarrollo de las ventas y de la produccion, han creado la necesidad de fundar un Banco cooperativo para el servicio de las asociaciones confederadas, y segun vemos en los documentos presentados en el último Congreso de las sociedades cooperativas de Inglaterra, las entradas y salidas de fondos en el Banco han llegado á cerca de 300 millones de pesetas.

Los beneficios del Banco solo fueron de 70.000 pesetas, suma insignificante que prueba lo barato que este servicio cuesta á las sociedades confederadas, ó sea á su Agencia Central, creadora de esta rama del arbol cooperativo.

La crisis industrial de 1878 redujo las operaciones del Banco á 13.203.500 pesetas, y los beneficios á 36.150.

Otra no menos importante, bajo el punto de vista de seguridad de negocios y capitales, han establecido tambien los cooperadores ingleses, creando una Compañía cooperativa de seguros.

En 1880 las pólizas ascendian á cerca de 3.000, y á mas de 30 millones los objetos asegurados por las asociaciones cooperativas.

Tales son, en resúmen, los progresos del

movimiento cooperativo en la Gran Bretaña, siquiera los datos que preceden sean incompletos, pues como ya hemos dicho, de cerca de 2.200 asociaciones que existían en 1880 solo se conocían las cifras referentes á 953.

Durante el año 78 se han fundado 48 nuevas cooperativas, de las que 16 son de producción, estableciendo además sucursales muchas de las ya existentes: 182 sociedades tienen 692 sucursales.

#### VIII.

Si desde estas alturas volvemos la vista á los humildes comienzos de este movimiento societario de las clases trabajadoras inglesas, hace 40 años, su desarrollo no puede menos de parecernos prodigioso; y como no hay nada que haga temer su estancamiento ó retroceso, sino que todos los antecedentes justifican las probabilidades de su acrecentamiento, sin ser tachado de visionario, puede asegurarse que el movimiento cooperativo llegará á transformar, modificándolas y moralizándolas, las condiciones económicas de la sociedad, por la distribución entre todas las clases trabajadoras, de las sumas enormes que hoy acaparan todos los intermediarios, colocados entre consumidores y productores, haciendo además á éstos dueños del capital, ó lo que es lo mismo, al obrero dueño de los instrumentos del trabajo.



Sin duda las ideas de regeneracion social, que con tanto provecho ponen en práctica las clases trabajadoras inglesas, en mayor escala cada dia, no podian partir de ellas, por estar sumidas en la ignorancia. Roberto Owen, y la mayor parte de sus discípulos, iniciadores y propagadores de las doctrinas cooperativas, no eran jornaleros, sino personas ilustradas y acomodadas, humanitarias, á cuyo elevado sentido moral repugnaba la injusticia que sirve de base á las relaciones del capital y del trabajo; y aquellos ilustres varones van siendo reemplazados por mayor número á cada nueva generacion, que contribuye con su propaganda á la consolidacion y generalizacion del movimiento cooperativo, cuyos horizontes se ensanchan á medida que cada nueva victoria lo levanta en la esfera de los hechos.

En Manchester existe, al lado de la Agencia central ó federacion de las cooperaciones, un Comité, central tambien, de propaganda y de estadística, con ramificaciones en los condados y principales ciudades del reino, en las que dan sus miembros públicas conferencias, y reparten miles y centenares de miles de folletos, reglamentos, modelos de contabilidad para las asociaciones cooperativas almanagues y toda clase de documentos que puedan contribuir á la creacion de nuevas asociaciones.

Esta organizacion sostiene y desarrolla las relaciones entre las asociaciones de toda la nacion; y todas ó la mayor parte de ellas contribuyen con donativos voluntarios á sostener y desarrollar este centro activo, vivificador de la idea.

Si este movimiento social progresivo de las clases trabajadoras inglesas está lejos de revestir el carácter de realizacion de un ideal de justicia, de resolver todos los problemas sociales, no por eso deja de tener grandísima importancia, no solo por los beneficios que para las clases trabajadoras produce, sino como gérmen de progresos nuevos, para los cuales prepara generaciones mas ilustradas, mas aptas para la administracion del trabajo y para la direccion de la cosa pública, puesto que, para realizar la justicia entre los hombres, no basta amarla, tenerla y tener la razon de su parte; es necesario ademas saber hacer valer esta razon, y tener conocimientos suficientes para aprovecharla por y para la colectividad.

## CAPITULO II.

Los Exploradores Equitativos de Rochdale.

### I.

Entre las mas antiguas asociaciones de

consumo de Inglaterra figura la citada de los *Exploradores Equitativos* de Rochdale, que, si no es la mas importante por el número de sus socios, aunque tiene 10.613, pues las hay que llegan á 18.208, como la *Industrial* de Leeds, es la mas notable y famosa entre todas, tanto por su origen, como por la severidad con que ha practicado los principios cooperativos, á lo que debe su prosperidad y el ser considerada como modelo.

Fundada en 1843 por una docena de obreros sin trabajo, mal vistos por los fabricantes á causa de las *peligrosas* opiniones que les atribuian, esta asociacion se presenta como ejemplo de lo que pueden las convicciones, la fuerza de voluntad de los hombres, pudiendo decirse que es una utopia convertida en realidad.

Aquellos utopistas descamisados se proponian nada menós que regenerar á las clases trabajadoras, reformando y moralizando el comercio y la produccion.

Estos propósitos, por laudables que fueran, eran el colmo de la audacia, dados la condicion y el estado de aquellos reformadores sociales, su carencia de recursos, y el espíritu refractario á sus ideas, dominante en las clases acomodadas é influyentes y hasta entre los mismos trabajadores.

Para realizar su grandiosa y humanitaria empresa, se cotizaron, depositando semanal-

mente algunos cuartos en manos del tesoro de la Asociación, y propagando el proyecto entre sus compañeros, hasta que en el otoño de 1844 quedó la Asociación definitivamente constituida con 28 socios y un capital de 700 pesetas.

## II.

Aprobado el Reglamento, que ha llegado á ser la Constitución de muchos miles de asociaciones semejantes, en las cinco partes del mundo, aquellas dos docenas de ilusos, de locos, como los llamaban las gentes con pretensiones de sensatas y de prácticas, alquilaron en Toad Lane, (callejon del Sapo), una tenducha con una sola puerta, nada grande por cierto, y en la noche de un sábado del sombrío Noviembre, abrieron al público su raquitico establecimiento.

Habia corrido entre los obreros la noticia de la fundacion de aquella humanitaria empresa, que se proponia nada menos que regenerarlos, emancipándolos de su ignorancia y miseria tradicionales. Tambien lo sabian los tenderos y figoneros del barrio, que se burlaron á su sabor de los flamantes regeneradores de la sociedad, que inauguraban su colosal empresa *socialista* en el callejon del Sapo.

Al salir á prima noche de las fábricas, los aprendices formaron grupos á la entrada del

callejon, y algunos tenderos de comestibles y taberneros, abandonaron sus mostradores para presenciar la apertura del minúsculo establecimiento de los cooperadores, mientras estos, detras de la cerrada puertecilla, medio atolondrados, discutian si la abririan ó no, temerosos de la rechifa que les preparaban.

Al fin uno de ellos, más resuelto que los otros, abrió repentinamente la puerta, y se plantó impávido detras del mostrador, con el arranque de un héroe de barricada, y el extraño público que acechaba vió á la luzde una vela de sebo, campeante en una palmatoria de barro un barril de manteca, otro de melaza y algunos artículos mas de primera necesidad, que todos juntos no valian 400 pesetas.

### III.

Desde aquella célebre noche han pasado 38 años, y al terminar el de 1880 encontramos el tenducho del callejon del Sapo convertido y multiplicado:

En 4 establecimientos de venta al por mayor;

En 13 almacenes de comestibles;

En 15 carnicerías;

En 12 tiendas de telas y ropa;

En 5 zapaterías;

En 1 sastrería;

Y en un vasto depósito de carbon, que surte á cerca de once mil familias.

Todos estos establecimientos industriales y comerciales están perfectamente instalados en 18 edificios, casi todos construidos expreso por la Asociación, y en 17 de los cuales hay gabinetes de lectura para el uso de los s6cios, provistos de diccionarios de todos géneros, de globos y mapas geográficos, y de cuantos documentos é instrumentos pueden servir á los lectores para el mejor conocimiento de los asuntos que leen. El edificio principal es suntuoso, y sin duda el mas notable de la ciudad. Gastaron en su construccion 250.000 pesetas, y además de tiendas de varias clases y de oficinas, tiene un salon destinado á las asambleas generales, en el que cómodamente caben 1.500 personas.

Además de los 17 gabinetes de lectura, repartidos en todos los barrios de la ciudad, en los que los cooperadores acostunbran reunirse por las noches, en lugar de ir como en otros tiempos á la taberna, la Asociación tiene una magnífica biblioteca, que hace algunos meses contaba cerca de 20.000 volúmenes, que los s6cios pueden llevar á sus casas para instruccion y recreo de sus familias, lo que no dejaban de hacer, pues segun la Memoria de la Comision de instruccion de la Sociedad, solo el año pasado llegaron á

37.000 las obras sacadas de la biblioteca para leerlas los socios en sus respectivos domicilios.

No solo tienen los cooperadores estos medios de instruccion, pues sostienen escuelas para sus hijos é hijas, en las que aprenden lenguas vivas, botánica, química orgánica, geometría, perspectiva lineal, geografía física, y otras ciencias y conocimientos útiles.

Las sumas consagradas á la instruccion en 1878, pasaron de 37.000 pesetas, y en 1.880 han llegado á cerca de 50.000.

Tienen tambien los cooperadores rochdalenses constituida una asociacion de socorros mútuos para casos de enfermedad, entierro y asistencia pecuniaria á las familias de los difuntos; y no contentos con esto, sostienen camas en los hospitales de la ciudad y del condado.

Previsores para los casos de enfermedad y achaques de la vejez, los cooperadores no lo son menos para el porvenir de sus hijos, puesto que además de procurarles instruccion superior á la que obtienen los de los obreros no asociados, han creado para ellos una caja de ahorros especial, y una Sociedad de seguros sobre la vida.

Comprendiendo la importancia de la higiene, hace ya muchos años establecieron una casa de baños de vapor en la que se bañan por algunos cuartos, y arrendaron una vasta

heredad agrícola, á la que van á solazarse y á restablecerse cuando están convalecientes de alguna enfermedad.

IV.

Como hijuelas de ella que podríamos llamar Sociedad madre, fundaron otra para la fabricación de hilados y tejidos en 1857, que con un capital de 117.000 pesetas, realizó negocios por valor de 280.000, alcanzando un beneficio de 15.800.

En 1863 el capital ascendía ya á 2.500.000 pesetas y las ventas hechas desde 1857 llegaban á cerca de 7 millones, y á 500.000 pesetas los beneficios.

No conocemos las cifras referentes á los años posteriores, pero sí que al empezar el de 1879, las fábricas de la Asociación eran dos, con mas 600 telares y 60.000 husos.

Las cifras referentes á la Asociación harinera, que fundaron en 1852, ascienden á las sumas siguientes:

| Años.              | Capital en pesetas. | Negocios en pesetas. | Beneficios en pesetas. |
|--------------------|---------------------|----------------------|------------------------|
| 1852               | 72.450              | 190.900              | 8.400                  |
| 1878               | 2.084.625           | 7.133.000            | 96.100                 |
| Aumento en 27 años | 2.012.175           | 6.492.100            | 83.100                 |

Las variaciones y alternativas en los precios del trigo hacen de la industria harinera-



ra una de las mas comprometidas, respecto á la seguridad de los beneficios, y sin embargo, los cooperadores rochdalenses solo tuvieron pérdidas en dos de los 30 años que lleva de existencia su fábrica; pérdidas ampliamente compensadas con los beneficios obtenidos, pues el total de estos sube á la respetable suma de 3.669.175 pesetas, ascendiendo el valor de los productos de su fábrica vendidos á 108.923.875 pesetas.

Todo esto parecia poco á los cooperadores equitativos y fundaron tambien una Sociedad constructora de casas, que los socios adquieren, pagándolas por cuotas trimestrales, con lo cual cientos de ellos son ya propietarios de sus domicilios.

Esta Sociedad, como la mayoría de las cooperativas, ha resistido á todas las crisis industriales por que ha pasado Inglaterra durante los últimos 35 años; y cuando la paralización del trabajo, producida en 1862 y 63 por la guerra civil norte-americana, los obreros asociados de la tenducha del callejon del Sapo, lejos de quebrar, ni de tener que recurrir á la caridad pública, como tantos otros industriales y centenares de miles de trabajadores, contribuyeron á remediar tantas miserias con 25.000 pesetas, *cantidad igual* á la que dió con el mismo objeto la reina Victoria, á la que paga la nacion 13 millones de pesetas anuales.

Concluiremos aquí el resumen de los progresos de esta célebre asociacion obrera con el cuadro comparativo de sus miembros, capital y beneficios desde su fundacion hasta fin de Diciembre de 1880; pero antes debemos llamar la atencion del lector sobre la regularidad de sus progresos, asi en sócios como en capital, ventas y beneficios. Solo en 1862, en el periodo álgido de la guerra civil de los Estados-Unidos de la América del Norte, que produjo la paralización de los trabajos manufactureros por la falta de algodón, y durante la crisis de 1869 y 70, agravada por la guerra franco-prusiana, hubo una pequeña disminucion de sócios, ampliamente compensada en ambos casos en los años siguientes. La reduccion del capital, de las ventas y de los beneficios, fué en aquellos años proporcionada á la disminucion de los sócios, pero siguió el aumento de aquellos con el de estos en los sucesivos con insignificantes variaciones.

El rápido aumento del capital que ha mas que doblado en los últimos diez años, produce plétora en la Caja de la Sociedad por exceder en mucho á sus necesidades para los negocios, por lo cual tienen buena parte de él empleado en acciones de ferro-carriles y en otras empresas industriales.

*CUADRO de los progresos de la sociedad.* Los Exploradores equitativos desde 1844 á 1880:

| AÑOS.              | SOCIOS. | CAPITAL.<br>Pesetas. | VENTAS.   | BENEFICIOS. |
|--------------------|---------|----------------------|-----------|-------------|
| 1844               | 28      | 700                  | "         | "           |
| 1845               | 74      | 4.225                | 17.750    | 550         |
| 1846               | 80      | 6.300                | 28.650    | 2.000       |
| 1847               | 110     | 7.159                | 48.100    | 1.800       |
| 1848               | 149     | 9.925                | 56.800    | 2.925       |
| 1849               | 390     | 29.823               | 165.275   | 14.025      |
| 1850               | 600     | 57.215               | 329.475   | 22.000      |
| 1851               | 630     | 69.625               | 740.825   | 24.750      |
| 1852               | 680     | 86.775               | 468.800   | 30.150      |
| 1853               | 720     | 146.290              | 567.500   | 41.850      |
| 1854               | 900     | 179.200              | 834.100   | 44.075      |
| 1855               | 1.400   | 275.300              | 1.122.560 | 77.725      |
| 1856               | 1.600   | 223.000              | 1.579.925 | 97.025      |
| 1857               | 1.850   | 378.550              | 1.994.725 | 136.750     |
| 1858               | 1.950   | 454.000              | 1.857.000 | 157.100     |
| 1859               | 2.703   | 676.500              | 2.600.300 | 268.475     |
| 1860               | 3.450   | 942.750              | 3.801.576 | 387.650     |
| 1861               | 3.900   | 1.073.125            | 4.405.150 | 459.500     |
| 1862               | 3.501   | 961.625              | 3.526.850 | 439.100     |
| 1863               | 4.013   | 1.334.025            | 4.165.800 | 488.775     |
| 1864               | 4.747   | 1.552.625            | 4.373.425 | 567.925     |
| 1865               | 5.326   | 1.999.450            | 4.905.850 | 628.900     |
| 1866               | 6.246   | 2.499.725            | 6.228.050 | 798.275     |
| 1867               | 6.823   | 3.210.875            | 7.112.975 | 1.040.475   |
| 1868               | 6.731   | 3.080.950            | 7.272.500 | 936.475     |
| 1869               | 5.809   | 2.335.575            | 5.910.950 | 713.550     |
| 1870               | 5.560   | 2.006.275            | 5.575.525 | 625.225     |
| 1871               | 6.031   | 2.687.590            | 6.164.050 | 725.250     |
| 1872               | 6.444   | 3.312.800            | 6.689.425 | 841.000     |
| 1873               | 7.021   | 4.022.150            | 7.180.400 | 869.850     |
| 1874               | 7.689   | 4.820.350            | 7.472.200 | 1.016.875   |
| 1875               | 8.415   | 5.642.050            | 7.641.425 | 1.205.400   |
| 1876               | 8.892   | 6.350.090            | 7.629.750 | 1.236.700   |
| 1877               | 9.722   | 7.006.875            | 7.793.850 | 1.281.890   |
| 1878               | 10.187  | 7.308.600            | 7.466.975 | 1.317.350   |
| 1879               | 10.427  | 7.200.875            | 6.751.800 | 1.223.775   |
| 1880               | 10.613  | 7.500.000            | 7.500.000 | 898.076     |
| Au.º en<br>37 años | 10.585  | 7.499.300            | 7.482.250 | 887.525     |

Las cifras del cuadro que precede nos muestran que el capital medio de cada s6cio

que era de 25 pesetas hace 37 años, hoy pasa de 717; que el término medio del valor de los negocios, que era para cada sócio en el primer año de 240 pesetas, ha llegado á 800 en 1880, y que el término medio del beneficio individual pasó en el mismo período de 7 pesetas á 130, lo que equivale, con relacion al capital, al 18 por 100.

Esta, que podríamos llamar renta, procede para los cooperadores del 5 por 100 de interés de sus acciones y de las ganancias excedentes ó líquidas, que se reparten entre ellos cada trimestre, á prorata del valor de lo que cada uno compra en los almacenes de la Sociedad.

Ciento treinta pesetas anuales, añadidas á su salario, constituyen una mejora nada despreciable en la situacion de una familia de trabajadores, tanto mas cuanto que para obtenerlo no ha necesitado imponerse privaciones ni hacer esfuerzos ni sacrificios; porque para ser miembro de la Sociedad, le basta con ir á comprar á sus almacenes y dejar cada trimestre, para constituir su capital social, la parte de beneficio que reparten á los compradores. Mas si á esta suma de 130 pesetas se agregan las ventajas obtenidas en la calidad, peso y medida de los objetos consumidos, la instruccion gratuita que adquiere, y la que sus hijos reciben, habrá que doblar el valor del beneficio alcanzado en el

año. Pero á estas ventajas materiales debe agregarse lo que vale más que el dinero, y es, la satisfaccion moral, la confianza en sí mismo y en el porvenir de sus hijos, que no pueden menos de producir en su ánimo, no solo las 700 ó mas pesetas que por término medio cuenta en la caja social, sino tambien la elevacion del sentimiento de su dignidad, el amor propio relevado por el espíritu de cuerpo, resultante tambien de la mejora de las costumbres y de los hábitos adquiridos con la frecuentacion de las reuniones y de los gabinetes de lectura.

V.

El obrero aislado, agobiado por el trabajo y por la miseria, busca la compensacion en los excesos de la embriaguez y de otros vicios: asociado, no solo ve mejorar su condicion, sino nacer en su alma nuevas aspiraciones y esperanzas, produciéndose su emancipacion moral á medida que se desarrolla su confianza en la real ó material. La asociacion convierte en hombre libre al que aislado solo es un instrumento pasivo, la res de un rebaño.

Sin la asociacion, las 7.500.000 pesetas, que convirtiéndose en sus propios tenderos poseian en 1880 los obreros asociados de Rochdale, constituyeran las ganancias de algunas

docenas de tenderos y almacenistas, que en pocos años hubieran acumulado capitales considerables, vendiendo á los obreros aislados géneros de la peor calidad y faltos de peso y de medida, como generalmente acostumbra á hacerlo.

Como la mayor parte de los cooperadores rochdalenses, además de pertenecer á la asociación de consumo, son también socios de las sociedades algodонера y harinera, puesto que ambas se formaron con buena parte de los capitales acumulados en la de consumo, y que los miembros de ésta retiraron para formar las otras, resulta que, para miles de entre ellos, los dividendos trimestrales reunidos igualen y aun excedan al importe de sus salarios.

Para llegar á su relativa emancipación actual, los obreros de Rochdale no han necesitado otra cosa que el ejercicio de algunas virtudes, voluntad enérgica, perseverancia, moralidad, paciencia para esperar á coger el fruto de la semilla que sembraban asociándose, y un espíritu de tolerancia recíproca y de fraternidad, sin el que toda asociación es imposible. Como estas virtudes son humanas y no nacionales ni locales, por más que no todos los pueblos y razas sean capaces de practicarlas y desarrollarlas en el mismo grado, las clases trabajadoras de toda Inglaterra, siguiendo el ejemplo de las de Roch-

dale, han llegado, como vimos en el cuadro inserto anteriormente, á organizar más de 2.000 asociaciones, cuyos miembros pasan de 90.000 familias, ó sean cuatro millones y medio de personas. Y como si lejos de detenerse, este movimiento se acentúa mas cada dia, pues solo en los tres últimos años se han creado mas de 200 asociaciones nuevas, no hay motivo para dudar de que antes de acabar esta centuria la inmensa mayoría de la Gran Bretaña, habrá realizado esta evolución económica, que lleva consigo la perfeccion social más grande realizada hasta ahora en las naciones civilizadas antiguas y modernas.

VI.

En las asociaciones inglesas, como hemos visto, la economía convertida en ganancias llega hasta el 18 por 100, cuando cuentan por milés el número de socios, y la práctica de muchos años ha perfeccionado la administracion y consolidado el crédito de la Sociedad para comprar bueno y barato, tanto porque los gastos generales no aumentan proporcionalmente al número de socios y mas considerable expencion de objetos, cuanto porque la experiencia ha ido poco á poco apartando y desvaneciendo las dificultades y obstáculos que estas sociedades, como toda

humana empresa, encuentran siempre al empezar sus operaciones.

Las sociedades cooperativas de consumo se arraigan lo mismo en las poblaciones grandes que en las pequeñas, si bien en aquellas parece mas difícil su establecimiento y extension, por las distancias y por el menor trato y relacion que media entre los vecinos, que á veces, no diremos los de un barrio, pero los de una misma casa no se conocen ni saludan.

En Lóndres, no obstante, hace años que todos los empleados del gobierno, en número de mas de 20.000, tienen organizada una Sociedad de consumos, en la que adquirieron el año pasado géneros por valor de 26 millones de pesetas, á precio de coste, lo que hace poner el grito en el cielo á los tenderos que, sin la asociacion, hubieran vendido á los 20.000 empleados asociados por 30 ó mas millones de pesetas lo que adquirieron por 26.

La asociacion para el consumo, no es, pues, necesaria y beneficiosa solo para las clases proletarias, sino tambien para la clase media, cuyas necesidades exceden generalmente á sus recursos.



## CAPITULO III.

Movimiento cooperativo en Alemania, en Italia v en España.

## I.

Las clases trabajadoras han tenido en Inglaterra ventajas de todas clases, de que han carecido las de otros países, para trabajar en las vías de su regeneracion, organizando asociaciones de los géneros mas variados. Las libertades individuales de la palabra hablada ó escrita, de reunion y de asociacion, indispensables á todo progreso, las han disfrutado y las disfrutaban desde hace mucho tiempo, sin que las turbara nunca el temor de perderlas, mientras en casi todos los otros países de Europa, sujetos al yugo del despotismo ó envueltos en un caos de reacciones y de revoluciones, esas clases han tenido apenas ocasion de instruirse en el conocimiento de sus verdaderos intereses, sirviendo en gran parte de instrumentos y de apoyo á la conservacion de los intereses que les eran contrarios, á las tradiciones y preocupaciones incompatibles con su emancipacion, remachando ellas mismas las cadenas que las oprimian.

Sin embargo, las minorias mas inteligentes de las clases trabajadoras de las otras naciones, sobre todo en los centros industria-

les, hace tiempo que comenzaron á ensayar-se en la práctica de la asociación cooperativa, en unas para procurarse crédito, en otras para producir y en casi todas para consumir.

Así vemos, por ejemplo, que en Alemania los Bancos populares creados por la clase artesana, han adquirido un desarrollo, cuya importancia sobrepaja á lo que pudieron prometerse sus iniciadores hace treinta años.

II.

Hé aquí un pequeño resumen de los progresos realizados por los establecimientos de crédito popular en Alemania.

*Cuadro comparativo de los Bancos populares de Alemania desde 1850 á 1876.*

| Años. | Bancos. | Núm. de socios. | Capital colectivo en pesetas. | Suma de los negocios en pesetas. | Beneficios. |
|-------|---------|-----------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------|
| 1850  | I       | "               | "                             | "                                | "           |
| 1860  | 250     | 60.000          | 15.750.000                    | 71.570.000                       | 687.600     |
| 1863  | 1150    | 300.000         | 50.000.000                    | 150.000.000                      | "           |
| 1876  | 2.830   | 431.216         | 687.500.000                   | 3.312.500.000                    | 9.434.500   |
|       |         | (a)             | (b)                           |                                  | (c)         |

(a) Estos socios pertenecen á 806 sociedades de crédito; de las otras, hasta 2.830 carecemos de datos.

(b) La tercera parte de este capital es propiedad de los Bancos, las otras dos proceden de depósitos y de préstamos á interés.

(c) Estos beneficios se refieren solo á 806 Bancos.

Los artesanos y obreros alemanes no se han contentado con procurarse crédito, asociándose, en la forma que acabamos de ver.

Han formado además asociaciones cooperativas de consumo al por menor y al por mayor, de producción, para la adquisición de primeras materias, y de máquinas é instrumentos de trabajo.

Segun los documentos enviados el año 1878 por Herr Schulze Delizsch al Congreso de las Asociaciones cooperativas, reunido en Manchester, el número de estas al comenzar el año 1877, era el siguiente:

|                                                         |       |       |
|---------------------------------------------------------|-------|-------|
| Bancos populares.....                                   | 2.830 |       |
| Sociedades para proveerse de primeras materias.....     | 748   |       |
| Sociedades para proveerse de máquinas y utensilios..... |       |       |
| Asociaciones de venta al por mayor.                     | <hr/> |       |
| » de producción.....                                    |       |       |
| » cooperativas de consumo.....                          |       | 1.049 |
| » constructoras de casas.....                           |       | 64    |
| Total.....                                              | 4.686 |       |

Segun los datos oficiales del mismo economista alemán, que incluye algunos que no son oficiales, el número de asociaciones era de 4.800 con 1.400.000 miembros, unidos en 34 federaciones provinciales. Y como cada miembro representa una familia y cada una de estas 4 1/2 individuos, resulta que las personas á quienes alcanzan directamente

los beneficios de estas asociaciones, llegan próximamente á 6.300.000.

### III.

Si de Alemania dirigimos la vista á Italia, veremos que la aptitud, virtudes y cualidades necesarias para asociarse no son patrimonio exclusivo de las razas del Norte, puesto que las del Mediodia, aunque han entrado mas tarde en el movimiento cooperativo, retenidas por obstáculos políticos que aquellas no encontraron, no se quedan atras y se afanan por recobrar el tiempo perdido.

Segun los datos del profesor Vignano de Milán, al empezar el año de 1877 existian en Italia.

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| Bancos populares.....           | 153        |
| Capital nominal en pesetas..... | 65.400.225 |
| Idem efectivo..... »            | 58.927.630 |

Pero segun el mismo profesor, en Diciembre de 1879 ya llegaban á 200 los Bancos del pueblo.

Solo de 26 de estos establecimientos se conoce la suma de los negocios realizados, y los datos no son todos del mismo año, pues algunos corresponden al de 1874 y otros, á los de 1875, 76 y 77. Pero de todos modos, la cifra total de sus operaciones representa la considerable suma de 1,850 millones de pesetas.

El mismo ilustre propagandista italiano de los Bancos populares, decia al Congreso de las sociedades cooperativas de la Gran Bretaña en Mayo de 1881, que el Banco popular de Milán, fundado por él en 1863, contaba en Diciembre de 1880 con un capital de mas de 11 millones de pesetas, al que repartieron un dividendo de 10 pesetas 80 céntimos por cada accion de 50 pesetas, ascendiendo el total de operaciones del Banco á la enorme suma de mas de 1.000 millones de pesetas.

En Italia, como en Alemania, la iniciativa, y por lo tanto el provecho de las sociedades cooperativas de consumo, de crédito y de produccion, de que acabamos de hablar, no procedió del proletariado propiamente dicho, del jornalero, que no tiene mas que sus brazos, sino del artesano, dueño de los instrumentos del trabajo; maestros y oficiales de oficios, especie de término medio entre la pequeña clase media y el jornalero de la industria manufacturera ó agrícola, y esto explica la mayor facilidad con que han realizado y extendido sus asociaciones.

#### IV.

Las mismas causas que retardaron el movimiento societario de las clases trabajadoras en Italia, produjeron en España efectos

análogos. La falta de libertad, la inseguridad, las ardientes luchas políticas, la general ignorancia de las clases trabajadoras, influyeron lastimosamente en que estas entraran mas tarde que las de otros países en el regenerador camino de la asociacion. La predisposicion, la natural inteligencia, el deseo, existian sin embargo y se mostraban, respondiendo á las llamadas de nuestra propaganda en las poblaciones importantes, siempre que la libertad lo facilitaba.

Mientras que en Inglaterra los partidos conservadores, las clases gobernantes, mas ilustradas que las de nuestro país, lejos de oponerse á los esfuerzos que el pueblo hacia para instruirse y mejorar su suerte por la asociacion, les facilitaban el camino, suprimiendo las rancias leyes que lo estorbaban, y haciendo otras nuevas, que estimulaban á las masas á no salirse de una legalidad que les abria las puertas del derecho, tales como la ley que eximia de la contribucion industrial á las asociaciones obreras, que consagran parte de sus beneficios á la instruccion de sus sócios y familias, en España, los representantes oficiales de esas clases, verdaderamente atrasados y ciegos, temian menos ver al pueblo embrutecido é ignorante, imbuido en groseras preocupaciones, que ocupado en instruirse y mejorar su suerte por la asociacion,

## V.

Aquella política funesta, no solo para las clases trabajadoras, sino para las que impropriadamente se llaman conservadoras, y para la nacion entera, puede resumirse en una gráfica frase del ministro neo católico Bravo Murillo, que reproducimos aquí aunque ha sido ya muchas veces publicada y repetida hasta en la tribuna parlamentaria.

Una reunion de jóvenes, bajo la inspiracion del malogrado Antonio Ignacio Cervera, creamos en Madrid en 1850, una escuela nocturna, en la que, ademas de primeras letras, se enseñaba á niños y á adultos, matemáticas, dibujo lineal y de adorno, lengua francesa y otros útiles conocimientos. Los profesores, voluntarios y gratuitos, eran el mismo D. Antonio Ignacio Cervera, D. Benigno Joaquin Martinez, D. Mariano Cancio Villamil, D. José Vich, D. Leandro Rubio, D. Federico Carlos Beltran y otros jóvenes, no menos inteligentes é instruidos.

La escuela llegó á tener mas de 500 discipulos, entre los que se contaban los hijos del comisario de policia del distrito, quien asistia casi todas las noches. Pero como la escuela no entraba en el cuadro de la ley, el comisario creyó que debia legalizarse, ofreciéndose, lo que cumplió, á dar sobre ella al Gobierno

los informes mas favorables. Con su recomendacion y la de otras personas respetables, presentóse la demanda á D. Juan Bravo Murillo, quien respondió secamente: «En España hacen falta bueyes que trabajen y no hombres que piensen.»

¡Como si las naciones pudieran componerse de bueyes y no de hombres! ¡Como si la prosperidad, la moral, la fuerza y la superioridad de los Estados no dependieran tanto de la instruccion de sus ciudadanos como de su número! ¡Como si la ignorancia no fuera causa de la miseria de los pueblos y de la flaqueza y ruina de sus gobiernos!

¿Era posible que bajo la presion de gobernantes tan obtusos, no se ensanchara el abismo entre las clases sociales? ¿Cómo las proletarias, tan brutalmente rechazadas, podian tener interés en la conservacion de aquella legalidad?

## VI.

¡De cuán diferente manera procedian las clases conservadoras en la Gran Bretaña!

Hé aquí lo que M. Gladstone, que es una de las columnas de la británica monarquía, y jefe del partido liberal, decia en el Parlamento, en Junio de 1864, á propósito de las clases trabajadoras, pidiendo para ellas el derecho de votar los diputados: «La porcion



mas baja de la clase media tiene el derecho electoral, en tanto que la mas elevada de las trabajadoras está excluida; y yo pregunto: ¿Está tal estado de cosas, fundado en la razon? ¿La parte superior de la clase obrera, puede considerarse inferior á la clase media? Por mi parte estoy convencido de que puede responderse negativamente.»

»¿Cuáles son las cualidades requeridas para ejercer el derecho de sufragio? El respeto de sí mismo y el del orden, la paciencia en la adversidad y la confianza en la ley. ¿Y cuándo, decidme, esas cualidades se han mostrado como en 1862? El Lancashire nos ha dado una prueba sorprendente, en cierto modo matemática, de la aptitud de los obreros para cumplir con los deberes que incumben en general á la clase media. *Al decir esto me refiero al maravilloso éxito obtenido por el SISTEMA DE ASOCIACION.*

»Por mi parte no me avergüenzo de confesar que si hace diez años alguien me hubiera predicho el resultado del sistema de Asociacion que los obreros establecian en Rochdale y otros pueblos del reino, si alguien me dijera que los obreros iban á formar asociaciones en beneficio propio, con exclusion de los tenderos y mercaderes al por menor, hubiera considerado tal prediccion como un absurdo. Nunca se vió maravilla social más grande que la manera con que esas asociaciones

prosperan y las bases en que están fundadas.

»Cuando se considera que esas asociaciones han resistido la tormenta con la más enérgica resolución; que sus miembros han sido los últimos en dirigirse á la caridad de sus vecinos, se comprende perfectamente que esos hombres están en su derecho reclamando el del sufragio. Y cuando se considera la grandeza de su número, creo digno de la atención de la Cámara el exámen de los títulos que presentan para darles el derecho de votar que reclaman.»

Esta solemne confesión de aquel hombre de Estado, debió bastar para abrir los ojos á los obcecados conservadores españoles; pero la verdad es que no hay peor ciego que el que no quiere ver.

#### CAPITULO IV.

Las asociaciones cooperativas en España.

##### I.

Bajo el dominio de los moderados, cuando los trabajadores se asociaban para adquirir mas baratos los objetos de consumo, á fin de aliviar su miseria, tenían que hacerlo en secreto, como criminales que se reúnen en las

sombras de la noche para concertar sus planes.

Con estas condiciones existió en Barcelona, hace treinta y tres años, una Asociación que llegó á contar 100 familias, que lograban, comprando en común, economizar cuatro cuartos en peseta. Después de la revolución de 1868, visitamos en Palafurgell una Sociedad de consumos que contaba tres años de existencia, y que había ya reunido un capital de 7.250 pesetas, que era también secreta, pues aunque tenía almacén abierto, el encargado de regentarlo pasaba por propietario del establecimiento.

Felizmente aquellos tiempos pasaron, y á pesar de los trastornos, guerras y reacciones que han agitado á España, las sociedades cooperativas que pudieron resistir á las tormentas políticas, y las que después se han fundado, viven y se desarrollan tranquilamente ó poco menos.

Desde que en Octubre de 1868 se promulgó la ley que garantizaba la libertad de asociación hasta 1873, se fundaron más de 600 sociedades cooperativas, no sólo de consumo, sino de producción; y muchos de aquellos ensayos prosperaron á pesar de la inexperiencia y la ignorancia de casi todos los fundadores.

Sólo en la ciudad de Jerez de la Frontera llegaron á pasar de 50, así de consumo como

de producción, contándose entre ellas algunas, y no de las menos importantes, compuestas de trabajadores del campo, que cultivaban la tierra por su cuenta.

## II.

Encontrando en la provincia de Barcelona aún vivas algunas de aquellas sociedades que á raíz de la revolución de Setiembre se fundaron con tantas ilusiones, y otras creadas posteriormente, he podido cerciorarme una vez más de la vitalidad de la idea social en las clases trabajadoras de España y de las aptitudes é inteligencia de cierta parte de ellas para abordar prácticamente los problemas que entrañan las aplicaciones del principio de asociación á la producción y al consumo.

Casi todos estos ensayos de los principios cooperativos, en los que la flor de las clases trabajadoras de la provincia de Barcelona, está hace tiempo empeñada, con el teson que le es característico, son pruebas irrecusables de que para la voluntad de los hombres puede haber dificultades, pero no imposibles.

Las sociedades cooperativas inglesas, que por más antiguas han podido llegar á obtener los más brillantes resultados, no han tenido que luchar en su origen con el cúmulo de dificultades que las españolas, ni obtuvie-

ron con menos medios mas resultados que éstas, siquiera no sean tan tangibles ni tan de bulto á la vista, porque aquellas acumulan capital mientras éstas, á consecuencia de lo exiguo de los salarios, tienen que consumir diariamente las ganancias que realizan.

Esto hace que á primera vista parezca que las sociedades de consumo de Cataluña no prosperan, pero no por repartirse y diseminarse cada dia entre sus socios los beneficios que las inglesas acumulan, son estos menores.

Citaremos como ejemplo de este hecho la Sociedad cooperativa de Badalona, titulada *La Bienhechora*, de cuyos progresos y estado actual nos ocuparemos mas adelante.

Esta Asociacion expendió el año de 1878 entre sus socios, géneros por valor de 374.196 pesetas á precio tan poco mas elevado que el de coste, que despues de cubrir los exiguos gastos generales, solo realizó un beneficio de 3.254 pesetas; y teniendo en cuenta el precio á que se vendian los objetos de consumo antes que ella empezara á expenderlos, la economia de sus socios ha sido de mas de 45.000 pesetas, que son un aumento de los haberes de cada uno, proporcional al valor de los géneros de que se ha provisto en la Sociedad.

Segun el sistema de los cooperadores ingleses, que consiste en vender á los precios

de las tiendas, los socios de *La Bienhechora*, hubieran gastado esas 45.000 pesetas demas en el año, pero cada uno encontraría su parte agregada á la del capital que tiene en la Sociedad, aumentada con los intereses del 4 por 100. En este concepto, las sociedades cooperativas inglesas son verdaderas cajas de ahorros, sin necesidad de que sus miembros ahorren nada, puesto que lo que economizan en el precio de los objetos que consumen, es la ganancia que debían tener los tenderos, en cuyos almacenes compraban antes de entrar á formar parte de las sociedades cooperativas.

La superioridad de este sistema es indiscutible, bajo el punto de vista de la creacion de capitales, que es una, sino la primera, de las necesidades de las clases trabajadoras. Pero en compensacion, el método que lo precarie de su estado obliga á seguir á la mayor parte de los cooperadores catalanes, redunda en beneficio de la poblacion entera en todo pueblo en que se consolida una sociedad cooperativa de consumos; porque los tenderos, para conservar su clientela, se ven obligados á reducir los precios de sus géneros hasta nivelarlos ó poco menos, con los de las sociedades cooperativas, con lo cual disfruta de muchas de las ventajas de éstas, la generalidad de los habitantes.

Badalona es un ejemplo palpable de esta

verdadera revolucion económica, debida al establecimiento de las sociedades cooperativas de consumos.

Antes de que *La Bienhechora* expendiera petróleo á sus s6cios, los tenderos lo vendian á 26 cuartos litro, y despues que la sociedad lo expendió, poniéndole el precio de 18, aquellos tuvieron que reducir el suyo á 22.

Lo mismo sucedió con el pan, la carne, el vino, el aceite, el carbon y demas articulos de consumo. Así es, que teniendo en cuenta el alto precio de los derechos de consumo que hoy se pagan en aquella poblacion, los géneros sometidos á este impuesto, se venden en las tiendas de 13 á 15 por 100 mas baratos que lo que se vendieran sin la saludable concurrencia de las sociedades cooperativas.

Imagine ahora el lector los cientos de miles de pesetas que esta diferencia representa de economía al cabo del año, y por lo tanto, de aumento de bienestar en una poblacion laboriosa de 3.500 familias.

#### [CAPÍTULO IV.

Sociedades cooperativas de Sans y de Cornellá.

##### I.

Las mismas ventajas que en Badalona, de.

be la población de Sans á la cooperacion, puesta en práctica por la clase obrera; y como prueba de ello vamos á reproducir los datos referentes á la Sociedad cooperativa *La Union Obrera*, que muestra al mismo tiempo, por las ventajas que ya sacan los trabajadores que se asocian para consumir y producir, las que podrían obtener si en lugar de pequeñas minorías entrara en la asociacion toda la clase obrera.

Hé aquí ahora los datos á que nos referimos, que ha tenido la amabilidad de darnos su junta directiva.

«La Sociedad cooperativa *La Union Obrera* de Sans se inauguró el 15 de Agosto de 1873 con 1.200 sócios, un capital de 3.000 pesetas, reunido por cuotas de cuatro cuartos semanales, y empezó sus operaciones alquilando por 45 pesetas mensuales un horno de pan cocer.

»Costaban entónces las harinas de primera clase á 19 y 20 pesetas quintal, y los panaderos vendían el pan á 50 céntimos de peseta las tres libras, y la Sociedad á 45 céntimos solamente. Esto obligó á los panaderos á reducir un céntimo en libra: pero como las harinas estaban á la alza y perdíamos conservando el precio de 45, cuando los panaderos bajaron el suyo á 47 tuvimos que subir en el precio los dos céntimos de diferencia.

»Desde aquella época, el público ha obte-



nido sobre los precios anteriores á la fundación de la cooperativa, una rebaja de céntimo en libra de pan, diferencia de precio de los demás pueblos del llano de Barcelona; y como Sans consta de 4.000 familias, y cada una consume por término medio cuatro libras de pan, la economía es de 120 pesetas diarias, y de 58.400 al año; y como hace cinco y medio que esto dura, la población ha gastado de menos en el pan en este período 320.200 pesetas, gracias á la Sociedad cooperativa.

»En Enero de 1875, emprendimos la venta de vino, aceite y petróleo, rebajando los precios, con relacion á los de los tenderos, en 3'75 pesetas la carga de 100 litros de vino, en 7'06 la de 114 de aceite y en tres céntimos el litro de petróleo.

»Para no quedarse sin clientela, los tenderos y almacenistas tuvieron que rebajar sus precios al nivel de los nuestros, y puede calcularse cuán grande habrá sido en los cuatro años y medio desde entonces trascurridos la economía realizada por la población.

»En Agosto de 1876, terminaba el contrato del arriendo del horno; pero construyó otro la Sociedad con todos los requisitos necesarios.

»A mas de la cooperativa para el consumo, hemos creado otra de producción, que

empezó sus operaciones fabricando ladrillos.

»El estado actual de la Sociedad comprende:

Horno de pan cocer.

Horno de ladrillos.

Dos tiendas de vinos y aceites.

»Y como complemento que creemos indispensable para mejorar nuestra instrucción y la de nuestros hijos, una escuela láica nocturna y diurna para niños y adultos.

»Segun el último balance, cuenta esta Sociedad, entre capital propio y crédito, con 42.503'32 pesetas; y desde su fundacion ha expendido géneros por valor de 707.300'65 pesetas.

»Mucho mayor fuera el desarrollo de esta Sociedad cooperativa sin la contribucion de consumos, por cuyo medio pueden nuestros adversarios absorber el capital que pudiéramos acumular. Muchos atropellos hemos sufrido, y hemos tenido que pagar, á nuestro juicio indebidamente, 19.000 pesetas por consumos, y 1.000 por contribucion industrial, suma que excede á nuestro capital efectivo.»

¡19.000 pesetas de contribucion de consumo, pagadas por una Sociedad de pobres jornaleros por el pan que comen y el vino y el aceite que consumen!

En verdad que no creemos sea esta la ma-

nera más eficaz de inducir á las clases trabajadoras á seguir el laudable ejemplo de los asociados en *La Union Obrera* de Sans, á buscar su mejora y regeneracion legal y pacíficamente.

De otra manera comprenden sus intereses las clases gobernantes en otros paises.

*La Union Obrera* de Sans es una Sociedad colectiva; todos los trabajadores pueden formar parte de ella sin pagar cuota de entrada; pero no reciben dividendo alguno, puesto que la Sociedad no se propone dar ganancias individuales á sus s6cios, sino aumentar con los beneficios, si los realiza, la ventaja de procurarles buenos alimentos y de estender las operaciones para aumentar su bienestar, dándoles trabajo en sus talleres, y pagándoles más crecido salario del que pueden alcanzar fuera.

## II.

A la vista tenemos los datos referentes á la Sociedad cooperativa *El Porvenir* de Cornellá, con que nos ha favorecido su junta directiva, y los reproducimos en la misma forma de cuadros estadísticos, porque prueba cómo aquellos obreros asociados saben llevar su contabilidad, al mismo tiempo que los progresos realizados desde su fundacion.

*Cuadro de los socios, de su consumo medio y de los establecimientos de la Sociedad EL PORVENIR de Cornellá desde su fundacion hasta 1878.*

| ANOS.            | SOCIOS. | ESTABLECIMIENTOS.         | Término medio del consumo de cada socio. |
|------------------|---------|---------------------------|------------------------------------------|
| 1871             | 44      | Café.                     | 66,36                                    |
| 1872             | 47      | "                         | 109'63                                   |
| 1873             | 151     | Café y vino al por menor. | 134'75                                   |
| 1874             | 169     | Tienda de comestibles.    | 219'60                                   |
| 1875             | 183     | "                         | 340'78                                   |
| 1876             | 192     | Carnicería.               | 467'12                                   |
| 1877             | 205     | "                         | 535'23                                   |
| 1878             | 213     | "                         | 543'45                                   |
| Aum." en 7 años. | 169     |                           | 477'09                                   |

*Cuadro de los ingresos, gastos y beneficios de la misma Sociedad desde su fundacion hasta 1878.*

| ANOS.            | GASTOS.  |     | INGRESOS. |     | BENEFICIOS. |      |
|------------------|----------|-----|-----------|-----|-------------|------|
|                  | Pesetas. | Cs. | Pesetas.  | Cs. | Pesetas.    | Cts. |
| 1871             | 2.131    | "   | 2.787     | "   | 656         | "    |
| 1872             | 4.155    | 50  | 5.152     | 75  | 957         | 25   |
| 1873             | 19.514   | 50  | 20.348    | 25  | 833         | 75   |
| 1874             | 36.331   | 25  | 37.112    | "   | 780         | 75   |
| 1875             | 61.278   | 25  | 62.363    | "   | 1084        | 75   |
| 1876             | 88.862   | 50  | 89.683    | 50  | 1820        | "    |
| 1877             | 106.616  | 50  | 107.670   | 50  | 1056        | "    |
| 1878             | 112.565  | 75  | 115.754   | 50  | 3188        | 75   |
| Aum." en 7 años. | 110.434  | 75  | 112.967   | 50  | 2532        | 57   |

Hé aquí el resúmen del balance de esta Sociedad el 30 de Junio de este año:

|                         |         |                  |
|-------------------------|---------|------------------|
| Valor de los bienes in- |         |                  |
| muebles.....            | Pesetas | 29.529'50        |
| Id. del moviliario..... | »       | 7.574'75         |
| Existencias en gé-      |         |                  |
| neros.....              | »       | 9.670'50         |
| Total del capital.      | »       | <u>46.954'75</u> |
| Debe la Sociedad....    | »       | 34.267           |
| Capital líquido...      | »       | <u>12.687'75</u> |

No puede desconocerse la importancia de estas cifras, sobre todo teniendo en cuenta que Cornellá pasa apenas de 300 vecinos, lo que quiere decir que están ya asociadas las dos terceras partes de la población.

Esto nos hace esperar que será el primer pueblo que llegue á convertirse en cooperativo, en cuyo caso no podrán ménos de cuadruplicar las ventajas para cada uno de sus habitantes, tanto por la extension á la adquisicion de todos los objetos de consumo, por el económico sistema cooperativo, cuanto porque entonces el pueblo asociado podrá emprender trabajos de produccion que ahora son poco menos que imposibles para los individuos aislados.

El edificio en que los cooperadores de Cornellá tienen reunidos sus establecimientos es verdaderamente notable; pues además del almacén y de las bien provistas dependencias, hay en él dos vastos salones, uno en el piso bajo consagrado á café y otro en el

alto, en el que caben cientos de personas, y que así sirve para las juntas generales como para las fiestas y bailes.

¿Cuándo, sin la asociación, pudieran los pobres trabajadores, en su mayor parte agrícolas, de un pueblo pequeño por el número de sus habitantes, tener todas estas ventajas y comodidades?

## CAPÍTULO V.

### La Bienhechora de Badalona.

La más importante de las sociedades de consumo, tanto por el número de sus socios, cuanto por la magnitud de sus operaciones, es sin duda *La Bienhechora* de Badalona, fundada en 1873 por la federación ó union de cuatro asociaciones, algunas de las que databan de 1869, y que se titulaban *La Marina*, *La Amistad*, *La Obrera de Seguros* y *La Fraternidad*, y comenzó sus operaciones con 600 socios y 7.000 pesetas, pagando cada uno de ellos cuotas mensuales de un real.

Esta sociedad es mixta, puesto que su capital tiene el doble carácter de individual y colectivo. Este se forma con 10 pesetas de entrada que paga cada socio, y con la acumulación de los beneficios empleados en el material mueble é inmueble de la Sociedad,

y aquel con las cuotas que los socios pagan, y que ganan 4 por ciento de interés.

Una vez constituida, construyó la Sociedad un horno, en el que empezó á fabricar 2.600 panes de 6 libras por semana: 13.200 libras.

En los primeros ocho meses fué la economía en el precio del pan de 258 pesetas 80 céntimos semanales, resultando un beneficio al cabo de ellos de 2.000 pesetas para el capital colectivo y de 8.541 para el individual.

Segun el balance de 1874, el capital colectivo era de 5.500 pesetas y el de los socios, préstamos y cuentas corrientes, ascendía á 10.000, habiéndose construido un corral para el servicio de la carnicería, que costó 7.000 pesetas.

En Julio de 1876 el capital individual llegaba 14.000 pesetas, y unido al colectivo sumaban á 19.500, ascendiendo el giro durante el año á 30.000.

Segun el balance hecho en 7 de Mayo de 1877, los socios eran 700, y el movimiento de caja subió á 320.257 pesetas 62 céntimos de entradas, y 318.925'20 de salidas.

Segun el balance de 31 de Diciembre del mismo año, el capital individual ascendía á 32.013 pesetas y el colectivo á 9.491, lo que da un total de 41.504; y agregando el valor de los géneros y los créditos, llegaba á 77.739 pesetas 69 céntimos, siendo los débitos por cuentas corrientes de 36.426.

En 1878 los socios eran 670: 9.970 pesetas el capital colectivo y el individual 33.576. Los intereses pagados á los socios ascendieron á 800 pesetas. El capital total era de 90.070 pesetas y las entradas en caja ascendieron á 425.270.

En este capital están naturalmente comprendidos el valor de las propiedades, que consisten en un horno y un corral, además del mobiliario de ambos, del café, de la escuela y de cinco establecimientos de comestibles, carne, aceites, carbon y otros efectos. Hé aquí ahora reunidos en un estado el valor de los principales objetos vendidos, y los beneficios y pérdidas durante el año 1878:

| Géneros.                 | Valor de la venta en ptas. | Beneficios.  | Pérdidas |
|--------------------------|----------------------------|--------------|----------|
| Productos del horno. . . | 122 801                    | 3.613        |          |
| Vino. . . . .            | 70.705                     | 3.659        |          |
| Tocino. . . . .          | 18.406                     |              | 820      |
| Aceite. . . . .          | 31.212                     | 12.312       |          |
| Carne. . . . .           | 37.729                     |              | 600      |
| Carbon. . . . .          | 17.665                     | 1.434        |          |
| Café. . . . .            | 11.245                     | 1.383        |          |
| Cordelería. . . . .      | 14.937                     | 126          |          |
| Comestibles diversos..   | 44.190                     | 1.098        |          |
| Alpargatería. . . . .    | 5.806                      | 221          |          |
| Total de ventas. . .     | 374.196                    | 12.312       | 1420     |
| Gastos generales. . .    | 6.838                      |              |          |
| Pérdidas. . . . .        | 1.420                      | 8.258        |          |
| Beneficio neto. . . . .  |                            | 4.054        |          |
| Intereses pagados. . .   |                            | 800          |          |
|                          |                            | <u>3.254</u> |          |



Muchas son las observaciones á que estas cifras se prestan, y de su estudio resultan útiles enseñanzas para las clases trabajadoras y para cuantos se ocupan de los problemas económicos y sociales de nuestra época.

Por lo pronto, vemos que los gastos generales llegan apenas al 1'83 por 100 del valor de los géneros espendidos, lo que implica una económica y bien montada administracion.

## II.

Despues hallamos que con un capital total de 90.000 pesetas han realizado operaciones por valor de más de 374.000, lo que hace próximamente cuatro vueltas dadas al capital; pero rebajando la parte de éste representada por el material de todos géneros, resulta que el capital circulante, tanto efectivo como de crédito con que se han hecho las operaciones, no es más que de 50.000 pesetas y por consiguiente que las vueltas dadas á lo empleado en compras y ventas han sido cerca de ocho: y que á pesar de haber vendido los géneros casi al precio del coste, y con pérdida en algunos, el beneficio líquido, despues de pagar 800 pesetas de intereses, asciende á más del 6 por 100.

Pagados los géneros vendidos por la Sociedad á los precios que tenían en Badalona ántes que aquella comenzara su espendicion, hu-

bieran costado más de 420.000 pesetas en lugar de 374.000; pero como los asociados carecieran de recursos para pagar la diferencia, quiere decir que los hubieran comprado de ménos, pudiendo asegurarse que gracias á la asociacion, han comido más y mejor que lo hubieran hecho sin ella, ó han podido dedicar á otros usos la diferencia de ménos obtenida en los precios.

Si á esta ventaja se agregan las de la mejor calidad, peso y medida de los objetos adquiridos en la asociacion, ventajas que para muchos pasan desapercibidas, pero que son más importantes que lo que á primera vista parece, tendremos la medida de la utilidad de la cooperacion, con relacion á sus sôcios. Pero como dijimos ántes, estas ventajas alcanzan á la poblacion entera, por la concurrencia que la cooperativa hace, rebajando sus precios, á tenderos y almacenistas.

Segun parece, Badalona era uno de los pueblos peor servidos por los abastecedores, hasta el punto de que en los mercados de la provincia y aún de fuera de ella, á las reses lanares de desecho, que en ninguna parte se podian vender, las llamaban *badalonas*, porque en Badalona las compraban los carniceros haciéndoselas tragar al público, hasta que una Sociedad cooperativa construyó un corral y tomó por su cuenta la espendicion de carne de mejor calidad y al más bajo

precio que en el pueblo se había conocido.

Los carniceros no tuvieron más remedio que seguir el ejemplo de los trabajadores asociados, á cuya concurrencia debe Badalona que ya no lleven su nombre las ovejas roñosas.

### III.

Ya que hemos dado el cuadro del valor de los géneros de consumo expendidos por *La Bienhechora* en 1878, dirémos algo también respecto á las cantidades.

Las 500 familias que acostumbran proveerse en los almacenes de la Sociedad consumieron en 1878 2.681 cárgas, 2 arrobas y 5 porrones de vino, que hacen 343.237 litros próximamente, que partidos por 500 familias consumidoras dan un término medio anual por familia de 686.

Los panes hechos en el horno de *La Bienhechora* y consumidos por los socios, fueron 240.815, con un peso de 722.445 libras, que divididas entre las 500 familias consumidoras, dan un término medio de 1.445 libras por familia.

Si beben mucho vino, y no comen poco pan, en cambio no hacen gran consumo de carne, pues en todo el año 1878 en el corral de la asociación se mataron 1.674 reses lanares, con un peso de 22.592 carniceras catalanas,

que no llega á media libra diaria por familia.

Aunque hemos dicho que comen poca carne, es solo con relacion á lo que los higienistas creen necesario á la robustez del individuo, pues el término medio de media libra catalana diaria por familia, excede al del consumo medio en toda la nacion, y sin duda, sin la asociacion, el de las familias de *La Bienhechora* de Badalona seria bastante menor.

Pero si se tiene en cuenta que más de la mitad de los socios son pescadores, y que por lo tanto consumirán de más en pescado lo que de menos en carne, hallaremos explicado el exíguo consumo de ésta.

¿Pero á qué quedaria este reducido si el precio fuera el que tenia antes de que la Asociacion emprendiera la venta de tan importante artículo, ó el mayor que tendria hoy á consecuencia del aumento de la contribucion de consumos y del mayor precio de las reses? De seguro no llegara á la mitad.

Recuérdese que en el año á que estas cifras se refieren, *La Bienhechora* ha expendido la carne con pérdida.

En el establecimiento central de la sociedad encontramos un bien provisto y ordenado almacén de comestibles y bebidas en el piso bajo, la escuela de niños, provisionalmente todavia en el sótano, en el piso principal el café, donde suelen reunirse los socios, en el segundo la administracion y taller de alpar-

gateria, y en el patio la fabricacion de cuerdas que usan los barcos pescadores, y en las que emplearon el año pasado 647 arrobas de cáñamo.

#### IV.

¶ Aunque en mucho más reducida escala, existen en Badalona otras tres sociedades cooperativas, lo que prueba las raíces que el espíritu de asociacion ha echado en este pueblo.

¶ Sin duda fuera mejor que los esfuerzos de todos los cooperadores badaloneses se aunaran fundiéndose en una sola sociedad; pero siendo ésto poco menos que imposible, al menos por ahora, la misma division que germina entre ellos, produciendo cuatro sociedades donde bastaria con una, tiene su lado de utilidad, puesto que la division produce emulacion, avivando en unos y en otros, por la rivalidad, el deseo de perfeccionar y llevar adelante con el mejor éxito las asociaciones á que pertenecen.

### CAPÍTULO VI.

Sociedades cooperativas de Gracia y de Villanueva y Geltrú

#### I.

Varias son las sociedades cooperativas

que existen en Gracia, así de consumo como de producción.

Unas y otras han pasado por vicisitudes, resultado de causas exteriores y de la falta de conocimientos y de experiencia de los mismos socios. Pero el espíritu de asociación ha prevalecido en la minoría de los trabajadores de esta industriosa localidad, pudiendo decirse que contra viento y marea las sociedades cooperativas por ellos fundadas han ido adelante.

A la vista tenemos el reglamento y los datos referentes á la Sociedad de consumo llamada de *Los Tejedores*, que existe desde el año 1876, época en la que estos y los albañiles se separaron para formar cooperativas aparte.

Los trabajadores de otros oficios son, sin embargo, admitidos en esta Sociedad, aunque con condiciones menos favorables que los tejedores, pues no tienen voz ni voto en las asambleas, y pagan una cuota de cuatro cuartos semanales, con lo que adquieren el derecho, á título de socios, de proveerse en su establecimiento de los objetos de consumo. La buena calidad y baratura de estos basta, sin embargo, para que la tercera parte del total de socios pertenezca á esta categoría.

Esta asociación no se propone especular, por lo que reparta á los socios los artículos

de consumo á precio de coste, comprendiendo en este naturalmente los gastos que ocasionan hasta su expendicion.

El capital que los socios acumulan, y que en determinados casos pueden retirar en todo ó en parte, sirve para la adquisicion de los objetos que en el depósito de la Sociedad reciben, de manera que puede decirse, que la *Cooperativa de los Tejedores* de Gracia es una caja de ahorros, en la que los imponentes, en lugar de un tanto por ciento del capital impuesto, ganan todos los dias lo que economizan en el precio, y en la calidad, peso y medida de los objetos que consumen. No obstante, á pesar de la economia de los gastos de la administracion, en la que no son retribuidos los cargos, que sin embargo son obligatorios, aun queda un excedente, á que llaman beneficios, prueba de lo bien manejada que está la Sociedad.

Para la expendicion en el almacen de la Sociedad han introducido un sistema tan ingenioso como sencillo, gracias al cual saben cada noche la cantidad que han expendido de cada uno de los artículos que tienen, al mismo tiempo que sirve para impedir el menor fraude por parte de los encargados de la venta.

En un lado del almacen se establece el sòcio que cobra trás una mesa sobre la que hay un cajon dividido en casillas como las cajas

de imprenta. Cada casilla está llena de unas rodajas de hojadelata en las que están grabados los nombres y precios de los diferentes artículos que en él se expenden. El comprador en lugar de dirigirse á los mostradores va á la mesa, pide al cobrador lo que quiere y lo paga, recibiendo de él en cambio tantas rodajas de hojadelata como objetos quiere comprar. Y como en cada una de ellas está grabado el nombre del objeto, la cantidad y el precio, se dirige al mostrador donde entrega las rodajas y recibe los géneros.

Al cerrarse por la noche el almacén, delante de los encargados nombrados por la Sociedad, se examinan las rodajas y se sabe por ellas el valor total de lo espendido y la cantidad de cada artículo, debiendo corresponder el dinero recaudado al valor expresado en las rodajas que se cambian contra aquél.

En ninguna parte hemos visto aplicar este sencillo y eficaz sistema, cuyas ventajas son evidentes.

El siguiente cuadro nos muestra el estado de la Sociedad en las fechas de los balances, desde Octubre de 1876 a fin de Junio de 1879.



*Cuadro comparativo de los socios, capital, ventas y beneficios de la Sociedad cooperativa de los tejedores de Gracia:*

| Años.           | Sócos. | Capital en ptas. | Ventas en pesetas. | Beneficios pesetas. |
|-----------------|--------|------------------|--------------------|---------------------|
| Octubre... 1876 | 250    | 3,750            | »                  | »                   |
| Setiembre. 1877 | 297    | 4,682            | 44,801             | 130                 |
| Enero..... 1878 | 272    | 5,379            | 13,230             | 74                  |
| Marzo..... 1878 | 285    | 5,830            | 12,430             | 101                 |
| Junio..... 1878 | 287    | 6,591            | 12,552             | 538                 |
| Setiembre. 1878 | 265    | 7,467            | 13,246             | 648                 |
| Enero..... 1879 | 290    | 7,934            | 14,767             | 224                 |
| Marzo..... 1879 | 290    | 8,528            | 14,998             | 429                 |
| Junio..... 1879 | 286    | 8,998            | 13,502             | 297                 |

Para comprender el valor relativo de las cifras del cuadro que precede, es necesario descomponerlas.

De ellas resulta á primera vista, que el capital ha pasado en tres años de 3.750 pesetas á cerca de 9.000, mientras la cantidad de géneros espendidos ha permanecido estacionaria. Pero esto se explica por el aumento de capital amortizado en muebles y enseres, que en Octubre de 1876 era de 445 pesetas, y de 2.562 en Junio de 1879. En esta última fecha, el capital en metálico era de 2.636 pesetas, y de 3.800 el valor de las existencias en mercancías.

Siendo 236 el número de socios existentes en el trimestre terminado en Junio, y 13.502 pesetas el valor de los géneros espendidos en él, el término medio del consumo hecho por cada socio será de 47 pesetas 25 céntimos,

cantidad nada despreciable, teniendo en cuenta que el pan, la carne, el bacalao y muchos otros artículos, no se expendían todavía en el almacén de la Sociedad. Y para apreciar en todo su valor las ventajas que los obreros cooperadores de Gracia deben á su Sociedad de consumos; basta poner frente á frente la diferencia de los precios de su almacén comparados con los de las tiendas.

El vino común, que en las tabernas venden á 8 cuartos el porron, ellos se lo reparten á 7 y de mejor calidad. El superior, que ellos obtienen á 9 cuartos, en las tiendas cuesta á 12. En estas la mistela se paga á 20, siendo inferior á la de la cooperativa, en la que los socios la adquieren á 14.

El porron de aguardiente, que en las tabernas cuesta de 36 á 40 cuartos, á los cooperadores sólo les sale á 26.

En las pastas ahorran dos cuartos en libra uno en el arroz, uno y medio en la cuarta de aceite, y dos en la libra de tocino.

Si á esta economía en los precios se agregan las ventajas de la buena calidad, y la no ménos importante de recibir el peso y la medida tan justos como los tenderos no acostumbran darlos, se comprenderán los beneficios pecuniarios é higiénicos que los asociados de Gracia sacan de su cooperativa de consumos.

II.

Entre las sociedades cooperativas que hemos tenido el gusto de visitar en la provincia de Barcelona, ninguna vimos tan ajustada á los principios y preceptos de la cooperacion, como la de Villanueva y Geltrú, por lo que insertaremos al fin de estas páginas sus estatutos ó reglamento, como modelo que á nuestro juicio deben imitar los cooperadores españoles, al menos en sus rasgos generales y respecto á la distribucion de los beneficios.

A continuacion insertamos el cuadro que su Junta directiva ha tenido la bondad de remitirnos, en el que están perfectamente expresadas todas las operaciones desde su fundacion hasta el primer semestre de este año.

*Estado de los socios, capital, ventas, ganancias y pérdidas de la Sociedad cooperativa de Villanueva desde 1871 á fin de Agosto de 1879.*

| Años | Socios. | Capital<br>Pesetas. | Ventas<br>Pesetas. | Beneficios<br>Pesetas. | Pérdidas<br>Pesetas. |
|------|---------|---------------------|--------------------|------------------------|----------------------|
| 1871 | 194     | 4890 87             | 23131'60           | 2752'31                | »                    |
| 1872 | 345     | 9768'37             | 82290'22           | 5561'38                | »                    |
| 1873 | 419     | 26525'78            | 154105'74          | 8957'70                | »                    |
| 1874 | 441     | 28275'05            | 213619'59          | 7343'07                | »                    |
| 1875 | 450     | 23077'25            | 202952'11          | 1451'23                | »                    |
| 1876 | 430     | 22163'55            | 153828'69          | 740'77                 | »                    |
| 1877 | 430     | 18093'30            | 110240'75          | »                      | 2364'51              |
| 1878 | 380     | 15430'00            | 105226'75          | »                      | 1628'11              |
| 1879 | 350     | 14643'05            | 149907'25          | 1088'60                | »                    |

Totales desde la fundacion... 1.100.303'15 28.620'34 5.310'90

De las cifras que preceden resulta que desde 1871 hasta el 30 de Junio de 1879 ha expendido géneros por valor de 1.100,303 pesetas, ha realizado beneficios por 28.620 y perdido 5.310, lo que reduce los beneficios á 23.310 pesetas.

La decadencia de la Sociedad depende, como vamos á ver, en primer término, de la disminución del consumo hecho por los socios, ó por mejor decir por sus mujeres, que son las que generalmente ván á comprar, y que acaso encuentran alguna ventajilla personal yendo á otras tiendas con perjuicio de sus propios intereses y de los de la Sociedad. Esta dá un taloncito que representa el gasto hecho en sus almacenes cada vez que el socio compra algo en ellos, y al hacerse la liquidación cada cuatro meses, se reparte entre todos el 80 por 100 de los beneficios, á prorata de lo que cada uno ha comprado. Pero de esta manera los maridos saben lo que las mujeres compran cada dia, puesto que han de entregarles los talones para cobrar los dividendos, lo cual les impide hacer sus ahorrillos para emplearlos en cosas, que sin duda serán necesarias á la familia, pero que querrán adquirir sin que lo sepa el consorte. De aquí la preferencia que muchas mujeres dan á comprar en las tiendas, donde tal vez no reciben los géneros tan bien pesados ni medidos, y aun de tan buena calidad. Mas

haciéndolo así se perjudican á sí mismas y á una institucion regeneradora, de cuyo porvenir depende en parte el de las clases trabajadoras, pues si todas ellas entraran á formar parte de la cooperativa de consumos, adquiriendo en sus almacenes los objetos que consumen, en lugar de pérdidas obtendrian beneficios considerables.

Así vemos que en 1873 las ganancias ascendieron á 7.958 pesetas, y siendo en aquel año el capital de 23.273, resulta un beneficio de más de 34 por 100, que se reduce hasta convertirse en pérdidas en los años 77 y 78, á medida que disminuye el consumo.

Hé aquí como prueba de ello, el valor del término medio del consumo por sócio.

| Años.                    | Término medio<br>del consumo por cada<br>sócio en pe setas. |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------|
| 1871.....                | 119                                                         |
| 1872.....                | 263                                                         |
| 1873.....                | 395                                                         |
| 1874.....                | 4'0                                                         |
| 1875.....                | 488                                                         |
| 1876.....                | 357                                                         |
| 1877.....                | 256                                                         |
| 1878.....                | 259                                                         |
| 1879 hasta 30 Junio..... | 140                                                         |

Felizmente vemos que las pérdidas, que en los últimos cuatro meses del año anterior llegaron á 1.964 pesetas, en los primeros cuatro meses de 1879 se han convertido en 1.088 de beneficio.

III.

Otra de las causas que han contribuido á la decadencia de esta bien organizada Sociedad cooperativa, es el abuso del crédito hecho á sus miembros, dándoles géneros fiados en cantidades mayores que las que podían pagar, resultando que, cuando ya no ha podido continuar dándoles fiado, han ido á comprar á las tiendas.

La práctica de los tenderos que venden á las clases trabajadoras, les permite hacerles crédito hasta cierto punto, porque vendiendo mas caro, pesando y midiendo mal, y adulterando los géneros, fraudes que muchos de ellos hacen sin el menor escrúpulo, obligan á los que compran al contado á indemnizarles de lo que pueden perder fiando á otros. Además, el que toma fiado, tiene que contentarse con lo que le den, por malo que sea y por mal pesado y medido que esté, sin reparar en el precio.

Todos estos procedimientos son impracticables en la Sociedad cooperativa. Otros hay de diferentes géneros que ésta tampoco puede aprovechar, como son, por ejemplo, los fraudes en el pago de la contribucion de consumos. Tal panadero puede entenderse con los que lo cobran y pagar el derecho por 100 sacos de harina, cuando introducen 200, lo

que se guardarán muy bien de hacer los directores de una sociedad cooperativa, que no querrán naturalmente aceptar los peligros y responsabilidad del cohecho.

Las sociedades cooperativas de consumos, no pueden menos de ser honradas en todos sus procedimientos, y esta sola circunstancia debería bastar para que las clases trabajadoras, víctimas de los vicios y fraudes del comercio, sobreponiéndose á la rutina y haciendo los esfuerzos que su interés les aconseja, engrosaran las sociedades ya creadas, y formarán otras nuevas donde no las haya. Los frutos serán tanto mayores cuanto mas grande sea el número de socios en cada una de ellas, y que con mayor asiduidad vayan á comprar cuanto necesiten en sus almacenes.

#### IV.

No es única *La Villanovesa*: hay en Villanueva y Geltrú otras Sociedades obreras, formadas por los tejedores y los toneleros, y éstos, además de la Sociedad de resistencia, tienen hace tiempo organizada una de producción, cuyo éxito sería brillante sin la quiebra de un comprador de sus toneleros que les hizo perder 4.000 pesetas. La laboriosidad, honradez y constancia de los toneleros asociados de Villanueva, y el auxilio que á su Sociedad productora prestó la co-

operativa *La Villanovesa*, la salvaron de la muerte que aquella catástrofe traía en pos.

Como en las otras poblaciones de la provincia, existe en Villanueva el espíritu de asociación de las clases trabajadoras; pero también, como en otras, se individualiza especializándose en asociaciones diversas. Una vez estas constituidas, el interés común debe llevarlas á confederarse, á fin de sostenerse recíprocamente, y de que cada una, en su respectiva esfera de acción, pueda desenvolverse y prosperar.

No hay para qué encarecer la conveniencia de la unión de los Monte-pios de las diferentes industrias y oficios, y de la formación de los que aún no los constituyeron; pero lejos de haber el menor inconveniente en que los toneleros, por ejemplo, que forman parte de la Sociedad de resistencia ingresen en la de producción, y estos en aquella, las ventajas serían importantísimas para una y otra.

Los miembros de las Sociedades de tejedores y de las de toneleros deberían ingresar en la cooperativa de consumo; que si el ser miembros de una Sociedad de resistencia les produce beneficios, estos triplicarían ingresando al mismo tiempo en la de producción y la de consumo. Esta Sociedad languidece, y los beneficios de sus socios se convierten en pérdidas por falta de compradores. Pero si todos los obreros asociados en aquella locali-



dad entraran á formar parte de ella, el consumo cuadruplicaria y los beneficios de cada uno aumentarían en la misma proporción, aparte de las ya conocidas ventajas en el peso, medida y calidad de los géneros adquiridos en la Sociedad. En pocas poblaciones son tan favorables como en Villanueva las circunstancias de las clases obreras para realizar esta especie de unión, cuyos resultados no podrían menos de sobrepasar á todas las esperanzas.

## CAPITULO VII.

Asociaciones cooperativas de producción en Mataró.

### I.

No son las citadas en los capítulos precedentes las únicas sociedades cooperativas de consumo que existen en la provincia de Barcelona. Pero ni de todas tenemos datos, ni cabrían en los estrechos límites de un folleto, teniendo que ocuparnos en él, además, de las asociaciones de producción, especialmente de las fabriles, que no por ser su número reducido dejan de representar una de las fases más notables del movimiento social de las clases trabajadoras.

Las sociedades de producción, y especial-

mente las que necesitan motores de vapor, son las de mas difícil organizacion, por requerir, no solo mucho mas capital que las de consumo, sino mayor suma de inteligencia y de conocimientos técnicos. La venta de sus productos á crédito, segun la práctica general del comercio, es otra de las dificultades con que tropiezan, pues están expuestas á quiebras que las arruinen, como á algunas ha sucedido ya. Pero el hecho de que existan varias de estas sociedades creadas y dirigidas por obreros, y de que resistan durante muchos años á las crisis industriales, que no les ha impedido prosperar, es á nuestro juicio prueba evidente de que la asociacion de los trabajadores para producir, lejos de ser una utopia, es realizable, y uno de los medios mas eficaces para la regeneracion de las clases trabajadoras, puesto que las hace propietarias de los instrumentos del trabajo.

Lo que han hecho, asociándose para producir, algunos centenares de trabajadores dedicados á la industria manufacturera, prueba que la mayoría de los del mismo oficio y la de los otros puede hacerlo del mismo modo, y que si no lo hacen, no es porque tropiecen con obstáculos insuperables, sino por falta de voluntad; porque imbuidos en otras ideas, que creen de mas fácil realizacion, desdennan la cooperacion, no faltando quienes la

miren con repugnancia y hasta con antipatía. ¡Error lamentable, origen de males sin cuento para las clases trabajadoras, y que aleja de ellas el día de su emancipación económica y social!

Epocas hubo en las que la antipatía de los tejedores afiliados en los Montepios, ó para decirlo con mas exactitud, no de los socios de estas instituciones, sino de sus directores, contra los que se asociaban para consumir ó producir, llegó á convertirse en odio y hasta en persecuciones violentas.

Como si fuera un crimen y no una virtud el asociarse para trabajar, los obreros que formaban sociedades cooperativas, eran víctimas de sus compañeros, que los consideraban como traidores. Los directores de las sociedades de resistencia exigían de los dueños de las fábricas que no les dieran trabajo, y errantes, como párias, aquellos hombres, que eran la vanguardia de las clases trabajadoras, que daban el ejemplo á sus hermanos asociándose, haciendo sacrificios y mostrando una constancia que revelaban sus virtudes, eran víctimas de la calumnia y se veían expuestos á los mayores peligros.

Así se realizaba con la idea cooperativa lo que con todas las de progreso, que empezaba por ser mal comprendida y rechazada por las mismas clases á cuya regeneración habia de contribuir.

Para resistir á las injusticias de sus compañeros y llevar adelante su empresa emancipadora, los miembros de algunas sociedades cooperativas de produccion, como *La Obrera Mataronesa*, por ejemplo, necesitaron desplegar durante muchos años cualidades de energía, de persistencia y de abnegacion, que solo excepcionalmente muestran los hombres.

## II.

Desgraciadamente para los iniciadores de *La Obrera Mataronesa*, no solo tuvieron que luchar con las prevenciones y mala voluntad de compañeros mal dirigidos, sino con las precauciones de gobiernos reaccionarios, que en toda tentativa de asociacion obrera creian ver peligros para el orden y para la estabilidad de las instituciones políticas. Y como dato para la Historia debemos consignar aquí que, cuando en 1864 los fundadores del *La Obrera Mataronesa* quisieron formalizar su contrato de Sociedad, no encontraron en Mataró notario que quisiera autorizar la escritura, por mas que estuviera dentro de las condiciones exigidas por las leyes para las sociedades mercantiles, sin duda porque temian provocar las iras de los agentes del gobierno.

En Barcelona encontraron escribano que

legalizara su Sociedad; pero el Gobernador civil le negó su sancion, acto arbiirario, puesto que ajustada á las prescripciones legales, la Sociedad no necesitaba aquella sancion, y por entonces se pasó sin ella.

Todas estas contrariedades de arriba y de abajo, desanimaron á muchos sócios, de manera que habiéndose reunido 247 en 1.º de Junio de 1864, con un capital de mas de 3.000 pesetas, solo quedaban 80 al cabo de 12 meses, número que en Setiembre de 1868 no pasaba de 7, que siguieran pagando la exígua cuota personal de un real cada semana, gracias á la dispersion de unos por las persecuciones, al desaliento de otros, y á la miseria á que la reaccion política arrastró á las clases productoras por la paralización del trabajo.

La Revolucion de Setiembre, estableciendo la libertad de asociacion, devolvió la esperanza y la actividad con ella á los trabajadores, y desde entonces comenzó á funcionar *La Obrera Mataronesa*: muchos de los dispersos volvieron, otros nuevos se afiliaron y pronto pasaron de 100 los sócios, y al año siguiente ya contaban con un capital de 5.000 pesetas. Compraron seis telares, alquilaron local y fuerza motriz en una fábrica de Gracia, y llenos de ardor empezaron á tejer piezas de algodón en cuatro telares que lograron montar.

Desde entonces no han dejado de progresar, aunque luchando siempre con todo linaje de contrariedades; pero hoy pueden considerarse emancipados del yugo del capital, pues son sus propios capitalistas sin haber dejado de ser trabajadores. La fábrica en que trabajan les pertenece; y su asociación es un modelo y un ejemplo que todos los obreros deben admirar é imitar.

Para ellos no hay huelgas voluntarias ni forzosas; y á pesar de la terrible crisis que hace tiempo atraviesa la industria fabril, no les ha faltado el trabajo un solo día.

¿Quiere esto decir que sus estatutos sean perfectos, que no sean susceptibles de mejoras? No; ¿pero qué obra humana nace tan perfecta que no deba su perfección al tiempo y á la experiencia?

### III.

En 1870 visitamos en Gracia su naciente establecimiento, cuando trabajaban en local y con fuerza motriz alquilados en solo cuatro telares; hoy lo hemos visitado en Mataró, quedando agradablemente sorprendidos de los progresos que esta Sociedad ha realizado en los últimos ocho años.

El edificio, fábrica actual, ocupa una superficie de 1.500 metros cuadrados, y contiene:

- Local para la generacion de vapor.
- Idem para la máquina motriz de 25 caballos.
- Idem para el blanqueo.
- Idem para la máquina de parar.
- Taller de cerrajería.
- Sala para telares y urdidores.
- Almacen para la medicion y embalaje de los géneros elaborados.

La maqñinaria se compone, ademas de los 132 telares, de diferentes aparatos de preparacion, urdidores, etc., hasta completar el número de 159, sin contar la máquina motriz, calderas de vapor, bombas y demas aparatos auxiliares.

Al entrar en el establecimiento cooperativo por el lado de la poblacion, hallamos un jardín perfectamente cuidado, que sirve de esparcimiento á los hijos de los s6cios. En uno de sus lados se levanta un edificio de planta baja y principal, y en aquella hay un local en que reciben las hijas de los s6cios la enseñanza de los trabajos de aguja y de otras labores, bajo la direccion de una profesora. En el piso principal están el casino y la biblioteca.

En otro edificio inmediato está el depósito ó almacen de artículos de consumo, en el que los s6cios y sus familias se proveen diariamente de lo necesario á su subsistencia, á precio algo inferior al de las tiendas; y co-

mo á la Sociedad resulta un beneficio, este se dedica á los gastos de la enseñanza ya citada de las niñas y jóvenes, y á la de los s6cios y de sus hijos en la escuela nocturna, sobrando á veces para otras atenciones.

Por el otro lado de la fábbrica, en direccion al mar, hay dos casas de planta baja construidas por cuenta de dos s6cios que viven en ellas; y segun los planos que tuvimos el gusto de ver, las casas llegarán á 30 ó mas.

Todos estos edificios y los proyectados, ocupan una estension de 2.307 metros cuadrados dentro de un terreno que mide 20.534, adquirido á censo por la Sociedad. La gran estension de este terreno permite que los edificios estén rodeados de jardines y huertos bien provistos de agua y cerca de uno de ellos hallamos el gimnasio al aire libre, que los cooperadores mataroneses, así se cuidan del desarrollo fisico de ellos y de sus hijos, como del intelectual.

No se dan por satisfechos los activos y laboriosos cooperadores de *La Mataronesa* con su fábbrica de tejidos tal como han llegado á desarrollarla, pues se proponen construir un nuevo edificio, en el que agregarán á la nueva fabricacion de tejidos la de hilados, montando máquinas perfeccionadas con 20.000 husos y aumentando tambien el número de telares. Vista la maravilla hasta ahora realizada, no es dudoso que lograrán su objeto.



IV.

Para que el lector pueda formarse idea de los progresos de esta Sociedad cooperativa, reproducimos á continuacion los cuadros referentes á su estado desde su fundacion hasta fines del año 1878.

*Cuadro del capital y de los beneficios de La Obrera Mataronesa, desde su fundacion hasta 1878.*

| Años. | Capital en pesetas. | Aumento por cuotas y beneficios. |
|-------|---------------------|----------------------------------|
| 1864  | 3.250               | »                                |
| 1868  | 5.000               | »                                |
| 1869  | 6.000               | 1.000                            |
| 1870  | 8.000               | 2.000                            |
| 1871  | 11.000              | 3.000                            |
| 1872  | 40.725              | 29.725                           |
| 1873  | 61.042              | 20.317                           |
| 1874  | 84.350              | 23.308                           |
| 1875  | 110.431             | 26.081                           |
| 1876  | 128.608             | 18.177                           |
| 1877  | 148.740             | 20.132                           |
| 1878  | 159.941             | 11.201                           |

---

Total en 10 años..... 154.941

Las cifras que preceden son mas elocuentes de lo que parece á primera vista.

Gracias á las libertades de reunion y de asociacion, inauguradas en 1868, empezó á funcionar *La Obrera Mataronesa*, cuyos beneficios aumentaron de año en año hasta que empezaron á disminuir, á pesar de su aumento de capital, de telares y de trabajo, desde que la crisis industrial comenzó á desarrollarse paralelamente á la reaccion política.

Aparte de esta, el cuadro precedente ofrece otra enseñanza no menos grave y es, que mientras todas las fábricas disminuyen el trabajo, y muchas de ellas se cierran, porque el esfuerzo individual de sus dueños no puede soportar la ya crónica crisis industrial, la fábrica de los obreros cooperativos de Mataró no solo ha resistido la crisis no cerrándose, pero ni siquiera disminuyendo las horas de trabajo. La luz eléctrica que ilumina el vasto salon en que funcionan sus 132 telares, se enciende aun cuotidianamente para alumbrar las faenas de los sócios en las primeras horas de la noche.

*Cuadro del número de socios, de telares, piezas tejidas y su valor en pesetas, desde 1869 hasta 1878.*

| Años. | Socios. | Telares. | Piezas. | Valor en pesetas. |
|-------|---------|----------|---------|-------------------|
| 1869  | 105     | 10       | 576     | 17.176            |
| 1870  | 80      | 16       | 2.463   | 73.956            |
| 1871  | 80      | 23       | 3.046   | 91.070            |
| 1872  | 83      | 45       | 6.061   | 134.718           |
| 1873  | 83      | 65       | 9.223   | 277.295           |
| 1874  | 83      | 85       | 13.107  | 393.517           |
| 1875  | 83      | 87       | 13.219  | 396.823           |
| 1876  | 83      | 123      | 19.826  | 594.310           |
| 1877  | 90      | 131      | 21.017  | 630.619           |
| 1878  | 107     | 132      | 26.143  | 784.145           |

Totales en 10 años.... 114.681      3.393.629

De las cifras precedentes resulta el curioso dato de que, siendo 150 el total de personas ocupadas en la fábrica y sus dependencias, y 132 telares los que han funcionado en 1878, el término medio de la producción y de su valor por individuo, sea de 174 piezas y de 5.227 pesetas.

El capital en dicho año era de 159.941 pesetas, comprendiendo el valor de los bienes, muebles é inmuebles de la Sociedad y efectivo en metálico; y considerándolo como instrumento del trabajo, corresponde á cada trabajador un término medio de de 1.066 pesetas, con las que ha producido 5.227.

V.

Segun resulta del reglamento de *La Obrera Mataronesa* y sucesivos acuerdos de sus asambleas generales, los socios forman su capital por cuotas semanales que empezaron á ser de un real, y han llegado hasta cinco pesetas; y los beneficios liquidos corresponden á cada socio á prorata del capital impuesto en la Sociedad.

*La Mataronesa* admite en su fábrica, á título de postulantes, trabajadores que ganan su salario como los demas, y cuyas cuotas semanales se acumulan hasta la suma de 125 pesetas, siendo desde entonces admitidos como socios. Hoy son veinte y tantos los operarios y operarias que se encuentran en este caso, y otras tantas mujeres que trabajan á jornal, pertenecientes todas á las familias de los socios.

Para que el sistema distributivo de los beneficios se ajustara rigurosamente á los principios cooperativos, deberian repartirse no solo á prorata del capital que cada socio tiene impuesto, sino tambien á la del valor de sus salarios, y del mismo modo á los no socios, salvo que la parte de beneficios que á estos correspondiera, la impusieran en la caja para formar su capital, con lo que llegarían á ser socios todos los que trabajaran para la Sociedad.

La diferencia del beneficio para el socio al fin de cada año seria pequeña, pues lo que recibiria de menos como accionista, lo obtendria de mas como trabajador. Haciéndolo así, ayudarian, sin perjudicarse, á salir de la condicion de proletarios á los obreros que emplean, dando á su Sociedad un carácter mas expansivo y fraternal que el que ya tiene, al mismo tiempo que se ajustarian mas estrictamente á los principios cooperativos, á los que deben su regeneracion y la esperanza en el porvenir.

El ejemplo de los resultados obtenidos por los cooperadores de *La Obrera Mataronesa*, prueba la eficacia de las sociedades cooperativas de produccion para que los trabajadores se conviertan de instrumentos pasivos de los útiles del trabajo, esplotados por el capital, en dueños de este y de aquellos, porque para que todos los otros obreros hubieran hecho ó hagan lo que los miembros de *La Mataronesa*, no han tenido ni tienen que vencer mas obstáculos que aquellos; antes menos, si se considera la diferencia de tiempos y circunstancias.

## VI.

Existe en Mataró, ademas de la citada, otra sociedad de produccion, aunque de muy distinta indole, titulada *La Constructora Ma-*

*taronesa*, Sociedad colectiva de albañiles, cuyo objeto es la construcción de obras de su oficio por su cuenta ó la de otros, y que se compone de treinta y tantos socios.

Esta Sociedad empezó á funcionar á principios de Julio de 1877 con un capital de 2.241 pesetas, reunido previamente por cuotas semanales de una peseta, y del que correspondia á cada socio la cantidad de 60 pesetas 59 céntimos, consagrando desde luego la cuarta parte al fondo de reserva.

Además de la producción, *La Constructora Mataronesa* tiene por objeto el auxilio mútuo de sus miembros en casos de enfermedad, la instrucción y el recreo, y una Caja de ahorros independiente del fondo social.

La sección de socorros empezó á funcionar el 1.º de Julio de 1877; el local de recreo se abrió el 3 de Noviembre de 1878; el trabajo comenzó en 21 de Abril de 1879 por la construcción de una gran fábrica titulada *La Harinera Mataronesa*, levantada por cuenta de una Sociedad de panaderos, y en 1.º de Octubre del mismo año se abrió la escuela, cuyos gastos se hacen con los productos del café ó sección de recreo.

Las cuotas, que hasta Mayo de 1879 fueron de una peseta semanal, se elevaron á dos desde esta fecha, gracias al trabajo asegurado á los socios en la construcción de la fá-

brica citada. La perfeccion de esta obra, que hemos tenido el gusto de visitar, ha levantado en Mataró el crédito de esta Sociedad de trabajadores, cuyo porvenir depende de la prosperidad industrial de la ciudad.

- Para completar su obra societaria solo falta, á nuestro juicio, á los albañiles de *La Constructora Mataronesa*, crear una seccion de consumo, pues aunque no se componga por ahora mas que de treinta y tantas familias, podrian obtener economía en los precios, y ventajas en la calidad de los objetos de que necesitan proveerse cada dia.

Este ensayo de asociacion productora de los albañiles de Mataró, es una nueva prueba de que los trabajadores de todos los oficios deben buscar en la asociacion la mejora de su suerte, su independencian, su instruccion y la de sus hijos, condiciones esenciales de su regeneracion económica y social.

VII. *Las Muehas mas de las citadas en esta breve Memoria son las Sociedades cooperativas que existen en la provincia de Barcelona. Todas luchan con las dificultades inherentes á las empresas nuevas, dificultades agravadas por la prolongada crisis industrial, por la contribucion de consumos y sus recargos, por las divisiones que producen las diferentes*

tendencias de las clases trabajadoras, inclinadas unas á las Sociedades de resistencia y otras á las cooperativas, aunque en realidad, lejos de ser incompatibles ambos sistemas de asociación, se completan recíprocamente.

La mejor prueba de este aserto la encontraremos en algunas de las cooperativas citadas en los precedentes capítulos, que deben su origen á las de resistencia, cuyos medios aumentan, gracias á las ventajas que obtienen de la cooperacion.

#### VIII.

Después de la publicación de este folleto se han organizado algunas nuevas Sociedades cooperativas en diferentes provincias de España, y no pocas están en vías de formación, habiendo tenido el gusto de recibir datos de algunas que después de muchos meses de gestación han comenzado sus operaciones con el mejor éxito.

Citaré algunas de estas nuevas tentativas regeneradoras, para que sus primeros pasos sirvan de estímulo á los que hoy trabajan por asociarse, ó se desalientan ante las dificultades de la empresa.

Un grupo de trabajadores de Albuñol, provincia de Granada, dirigido por personas ilustradas, deseosas de ver á las clases obreras salir de la abyección y de la miseria



que las corroe, despues de mucho tiempo de preparacion, han logrado salir adelante con su empresa que empieza con los mejores auspicios, segun aparece en los siguientes datos:

SOCIEDAD COOPERATIVA DE ALBUÑOL.

*Cuadro demostrativo de sus progresos en los primeros seis meses:*

| TIEMPO.     | Socios..... | CAPITAL<br>en<br>pesetas. | Ventat..... | Beneficios. |
|-------------|-------------|---------------------------|-------------|-------------|
| 1.º Enero.. | 42          | 2.250                     | »           | »           |
| 30 Junio... | 81          | 4.272'78                  | 8.724       | 500         |

Como era de esperar, los almacenistas que venden los mismos generos que expende la Sociedad cooperativa hacen á esta terrible concurrencia, que en definitiva redunda, como en todas partes, en beneficio de los vecinos del pueblo, quienes, gracias á la fundacion de la Cooperativa, compran mas barato muchos articulos de consumo: hecho beneficioso que prueba el interés que tienen, no solo los trabecjadores, sino todas las clases en entrar á formar parte de tan benéfica asociacion, cuyos buenos frutos para el pueblo no podrán menos de aumentar con el núme-

ro de sus socios y de su constancia en ir siempre al almacén de la Sociedad ha adquirido lo que consumen.

Al otro extremo de España, en la ilustrada Gijón, se ha organizado también otra Sociedad cooperativa de consumo, con condiciones análogas á la de Albuñol, que ha empezado á funcionar en 6 de Febrero de 1881, y de la que á continuación inserto algunos datos que no carecen de interés.

Los socios consumidores no son todavía mas que 170, á pesar de haberse inaugurado con 320 y con un capital de mas de 12.000 pesetas.

Comprendiendo perfectamente los beneficios cooperados de Gijón, cuál debe ser el objeto mas importante de las Sociedades cooperativas, no solo se proponen obtener de su asociación buenos géneros, mas baratos y mejor pesados y medidos que los que adquieren en tiendas y almacenes, sino instruirse é instruir á sus hijos dedicando buena parte de los productos á la fundación de una escuela y de una biblioteca, laudable ejemplo que deben seguir todas las Sociedades cooperativas ya formadas ó de nueva creación.

El siguiente estadito nos muestra el valor de los artículos de consumo comprados y expendidos á los socios en los primeros nueve meses de su establecimiento.

| Artículos                | Compras    | Ventas     |
|--------------------------|------------|------------|
| Aceite.....              | 15.816,48  | 15.910,70  |
| Arroz.....               | 1.985,06   | 2.187,78   |
| Azúcar.....              | 8.675,68   | 7.751,73   |
| Bacalao.....             | 2.013,46   | 2.170,77   |
| Café.....                | 696,50     | 990,80     |
| Carbon.....              | 6.275,58   | 6.199,89   |
| Chócolate.....           | 15.504,68  | 16.075,04  |
| Fideos.....              | 208        | 345,21     |
| Garbanzos.....           | 4.103,50   | 3.904,08   |
| Harinas y pan.....       | 105.804,20 | 92.550,06  |
| Habas.....               | 2.952,19   | 3.698,76   |
| Patatas.....             | 3.954,82   | 4.243,04   |
| Té.....                  | 526,50     | 457,08     |
| Tocino.....              | 7.197,22   | 2.397,78   |
| Vino.....                | 2.634,50   | 8.252,80   |
| Diferentes artículos.... | 22.589,32  | 20.955,88  |
| Rvn.....                 | 200.937,69 | 188.091,40 |

De estas cifras resulta, que habiendo empezado á funcionar con un capital de poco más de 12.000 pesetas, le han dado en nueve meses cerca de cinco vueltas, y que el término medio de las compras hechas á la Sociedad por cada uno de los 170 socios, pasa de 270 pesetas.

Si todos los socios hubieran consumido, y en la misma proporción, durante el mismo período, hubiera pasado el valor de las ventas de 100.000 pesetas, y como los gastos generales no aumentan proporcionalmente al movimiento de compra y venta, es evidente que las pérdidas, si las hubiera, fueran me-

nores, ó mayores los beneficios. Esto prueba una vez mas el deber, ademas de la conveniencia, de que los cooperadores se acostumbren á comprar en su establecimiento en lugar de llevar á otros las ganancias, que comprando en el suyo, resultan en su propio beneficio.

En Cullera, pueblo de la provincia de Valencia, se inauguró el almacén de una nueva Cooperativa de consumo el 7 de Abril de 1878 con el modesto capital de 469,50 pesetas gracias á la iniciativa de D. Antonio Bon Martí y de sus 69 compañeros fundadores. Por los siguientes estados pueden verse los progresos realizados por los cooperadores cullerenses hasta el 30 de Setiembre de 1881.

*Inventario practicado en la primitiva Cullerense el dia 30 de Setiembre de 1881.*

|                                 |                   |
|---------------------------------|-------------------|
| ACTIVO.                         |                   |
| Existencia de dinero en caja... | 3.592,01          |
| Id. de géneros en tienda.       | 85.692,27         |
| Id. en préstamos.....           | 5.507,35          |
| Id. en ajuar.....               | 4.738,94          |
| Id. en varios.....              | 927,00            |
| Id. de alumbrado público.       | 5.751,76          |
| Débito de varios.....           | 672,00            |
|                                 | <u>106.881,91</u> |
| PASIVO.                         |                   |
| Crédito de nueve personas.....  | 43.708,23         |
| Capital de accionistas.....     | 60.524,84         |
| Id. líquido, ó sean ganancias.  | 2.648,84          |
|                                 | <u>106.881,91</u> |

*Procedencia del capital líquido.*

| GANANCIAS.                          |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| Residuo de la liquidacion anterior. | 3,47             |
| Intereses de préstamos.....         | 141,82           |
| Alumbrado público.....              | 1.161,01         |
| Procedente de socios saldados...    | 1.222,54         |
| Tienda.....                         | 7.762,34         |
|                                     | <u>10.291,18</u> |
| PÉRDIDAS.                           |                  |
| Demérito de ajuar.....              | 500              |
| Gastos generales.....               | 7.142,34         |
|                                     | <u>7.642,34</u>  |
| RESÚMEN.                            |                  |
| Importan las ganancias.....         | 10.291,34        |
| Id. las pérdidas.....               | 7.642,18         |
| Ganancia líquida.....               | <u>2.648,84</u>  |

Cinco meses hace que funciona en Zamora una importante Sociedad cooperativa titulada *La Zamorana*, y que cuenta con mas de 450 socios, pertenecientes á todas las clases de la sociedad. Los beneficios que adquieren entran en una Caja de Ahorros que le es anexa, á nombre de cada uno de los socios á quien pertenecen. Esta combinacion es un ensayo único hasta ahora, y muy digno de llamar la atencion. De su resultado dependerá sin duda, el que se generalice en las Sociedades cooperativas, por ser medio eficaz de acumular capitales, que participan á un tiempo de los caracteres colectivo é individual.

Es natural, y en todas partes sucede, como hemos tenido ocasion de repetir, que á tenderos y á almacenistas desagrada el que se funden Sociedades cooperativas de consumo en las localidades donde se hallan establecidos, porque ademas de disminuir su clientela, les obliga á reducir los precios y á pesar y á medir bien en beneficio del público; pero en ninguna parte, según parece, se han alarmado tanto como en Zamora, donde han puesto pié en pared, como suele decirse, para que las autoridades disuelvan la Sociedad cooperativa, á la cual acusan rudamente en la prensa, de ser contraria al *trabajo honrado*, considerando naturalmente el suyo como tal, mas como los cooperadores zamoranos están en su perfecto derecho, y dentro de la mas estricta legalidad, las autoridades ne han hecho caso de las impertinentes reclamaciones de los tenderos. Si estos compran á unos para vender á otros encontrando su beneficio en el aumento de precio con que venden lo que compran, consiste solo en que los compradores y los vendedores, que son consumidores todos, no han tenido hasta ahora bastante instruccion para comprender, que asociándose para cambiar los productos de su trabajo, podrian economizar cuanto ahora ganan los intermediarios tenderos ó almacenistas, en beneficio propio, además de tener la seguridad de no ser en

gañados en la calidad, peso y medida de los artículos que consumen; con lo cual, además de sus ventajas particulares moralizan la producción y el comercio, hoy tan corrompidos.

A la satisfacción de esta necesidad, cuya importancia económica y social salta a la vista, responde la creación de las Sociedades cooperativas, así de consumo como de producción, que hoy se generalizan en todas las naciones civilizadas, con aplauso de todas las personas honradas e ilustradas que desean el mejoramiento social, y particularmente el de las clases laboriosas.

Muchas otras Sociedades cooperativas, nuevas y antiguas, existen en España, ó están en vías de formación, tendiendo al mismo fin aunque por diferentes procedimientos; mas la falta de espacio impide que dé aquí cuenta detallada de cada una. Entre las que funcionan, citaré la de Tavernes de Valldigna, en Valencia; las de Trubia y Mieres, en Asturias; la de Alcala de Guadaíra, en Sevilla, y la de Ponferrada, en Leon, y en vías de formación las de Ecija, Talavera de la Reina, Castellon de la Plana y algunas otras que espero no tardarán en funcionar, á cuyos iniciadores felicito y espero que la lectura de los grandes progresos de las Sociedades cooperativas resumidos en este folleto, no podrán menos de alentar en la pa-

triótica y humanitaria empresa en que su amor al mejoramiento de las clases trabajadoras los ha empeñado.

La época actual es mas propia para realizar todas las mejores prácticas propuestas por los grandes pensadores, que para perder el tiempo divagando en discursos de filosofía trascendental: y los hombres de buena voluntad que se consagran á la creacion de asociaciones de todo género, útiles á las clases trabajadoras, cumplen un alto deber, desempeñan una funcion verdaderamente social.

#### IX.

No puedo renunciar á publicar los últimos datos recibidos de *La Obrera Mataronense*:

La Obrera Mataronense, sociedad coooperativa de produccion establecida en Mataró para tejidos de algodón, y al mismo tiempo cooperativa de consumos, ha tenido la misma suerte que la célebre de Rochdale, la primer sociedad cooperativa que hubo en Inglaterra, y desde 10 telares que tenía en 1869, con los que elaboró 576 piezas, valor 17.176 pesetas, ha llegado en 1881 á poseer 183 telares, y producir 27.790 piezas, valor de 839.994 pesetas.

Actualmente tiene en construccion una gran fábrica, estando terminada la sala de



tejidos; la de aprestos de género de punto, la de plegado y medicion, la de motores y generadores y otras, y además forma parte de las obras un gran barrio obrero de casas aisladas, y un casino de nueva planta, habiendo en el actual el depósito y despacho de consumos, escuela de niños y nocturna de adultos, salas de labores para niñas; clases de enseñanza gratuita para los hijos de los socios y para éstos mismos, salon de sesiones, biblioteca, café y casino.

Los socios son los operarios de la fábrica, y para ser socio ó socia se necesita saber leer y escribir.

## CONCLUSION.

Aunque los ensayos de asociaciones de todos géneros, que desde hace algunos años viene haciendo la minoría mas perspicaz de las clases trabajadoras, no produjera para ellas otros resultados que la enseñanza por la práctica, de los conocimientos administrativos, todos los amantes del progreso social deberían aplaudir y coadyuvar al establecimiento de las asociaciones, que para mejorar

su suerte y adquirir la experiencia administrativa necesitan fundar las clases trabajadoras.

Hemos dicho que los amantes del progreso están interesados en el desarrollo del movimiento societario de los trabajadores; y debemos añadir que el mismo interés tienen los conservadores dignos de este nombre. El orden es tanto más sólido cuanto mayor es el número de interesados en su conservación: y desde que las clases laboriosas se asocian y crean intereses, no pueden menos de sufrir con el desorden y se convierten en conservadores, en el buen sentido de la palabra.

La ignorancia y la miseria son perturbadoras; la ilustración y el bienestar conservadores; y los peligros de la libertad disminuyen proporcionalmente al progreso de la instrucción y del bienestar de los pueblos. Los conservadores, pues, están interesados en la elevación del nivel intelectual y del bienestar material de las clases trabajadoras.

Ya se comprenderá que al decir esto, no nos referimos á los reaccionarios que usurpan el título de conservadores, á los que, so pretexto de conservación social, quieren perpetuar privilegios, monopolios y abusos que, paralizándolo y estancando la sociedad, la destruyen en lugar de conservarla.

La diversidad de métodos aplicados por las sociedades cooperativas citadas en esta Memoria, prueba hasta qué punto es elástico en sus aplicaciones el principio de asociación, y adaptable á todas las costumbres y maneras de ser de cada pueblo.

Grupos de obreros de todos los oficios, desde los pescadores de Badalona hasta los labradores del Hospitalet y de Cornellá, además de los de las fábricas de tejidos y de otros oficios, con escasa instrucción, casi por instinto, han podido formar asociaciones de consumo, y de producción, manejando capitales, que han llegado á ser importantes, y hacerlas vivir y desarrollarse durante una serie de años, rodeados de dificultades, sin excluir las de las cuestiones personales, que suelen ser las más graves. ¿Qué no hubieran hecho, qué no harían si la instrucción iluminara sus pasos? ¿Qué no harán con la experiencia de las contrariedades vencidas?

Publicamos los datos referentes á las Sociedades de la provincia de Barcelona que hemos tenido el gusto de visitar para que sirvan de ejemplo y de modelo á los trabajadores de toda España, ya que hoy la creación de sociedades cooperativas de producción y de consumo caben dentro de la legalidad, si quiera sea esta tan restringida que no les dé la amplitud que gozan las de Inglaterra y

otros países, y que les concedían las leyes españolas de 1869.

La Historia no ofrece ejemplo alguno de que los ideales acariciados por la humanidad se realizaran nunca de un golpe, pero nos muestra que en su movimiento progresivo ha sobrepujado á las utopías de los filósofos que creyeron penetrar mas léjos en los horizontes de lo futuro. Aplicando esta experiencia á los ideales de justicia y de armonía que la ciencia social deja entrever á las generaciones contemporáneas, estamos íntimamente convencidos de que las sociedades cooperativas de consumo y de producción, son un paso eficacísimo en las vías del progreso social.

Una de las lumbreras de la civilización moderna, Proudhon, ha dicho, que el porvenir de las clases trabajadoras depende de su *capacidad administrativa*, y en nuestro humilde concepto le sobraba la razón, porque hoy, el problema social es mas administrativo y económico que otra cosa; y mal podrán resolverlo las clases trabajadoras mientras sean incapaces de administrar sus propios intereses.

¿Y qué mejor escuela de administración está al alcance de los trabajadores, que la práctica del principio de asociación en las sociedades cooperativas?

Cierto es que ésta, como toda enseñanza,

requiere asiduidad y tiempo: ¿pero cuándo, en qué época ó país se resolvieron prácticamente los problemas sociales, en veinticuatro horas, sobre todo si dependieron como éste de la iniciativa individual?

No os hagais la ilusion de creer que se-reis vosotros, obreros inteligentes y llenos de fé de la generacion, á quien dirijo estas líneas, los que cojereis todo el fruto de vuestros esfuerzos y sacrificios, no; serán vuestros hijos, porque ellos, gracias á la educacion que les dais, adquirirán ciencia y experiencia de que carecísteis vosotros, que tuvisteis la desgracia de no heredar mas que ignorancia y preocupaciones. Vosotros tuvisteis la honra y la gloria de poner la primera piedra del edificio que vuestros hijos completarán, y por lo tanto, vuestra mision, sino es la mas provechosa, es la mas noble y digna de alabanza.

---

república española y siempre por el bien de España  
 en los años de 1808 se resolvió en el  
 momento los problemas sociales en España  
 los cuales sobre todo se relacionaron con  
 los de la iniciativa individual.  
 Como se puede ver en el estudio de los datos que  
 este estudio ofrece, algunos intelectuales y algunos  
 de la generación de la guerra civil  
 fueron los que tomaron los datos de los  
 datos sociales y económicos, por lo que  
 los datos, porque ellos, gracias a la  
 que los datos adquiridos en esta y espe-  
 cialmente de los datos económicos que se  
 vieron en el estudio de los datos que se  
 presentaban y proporcionaban. Los datos  
 los de los años y la forma de poner la  
 parte del estudio de los datos que se  
 están, y por lo tanto, vuestra misión  
 es la más provechosa, es la más noble y  
 en la vida.

---

## ESTATUTOS

de la

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

### LA VILLANOVESA.

---

#### ARTÍCULO PRIMERO.

La Sociedad se denominará *La Villanovesa*, y su duración será por el término de cincuenta años, que finalizarán en 31 de Diciembre de 1926.

#### ARTÍCULO SEGUNDO.

El objeto de la Sociedad es mejorar la condición material y moral de los individuos, adquiriendo á los precios mas veniajosos el mayor número posible de los artículos de consumo y vendiéndolos á los precios corrientes en la población, para repartir luego entre los asociados una parte de los beneficios que la venta de aquellos artículos produzca, invertir otra en la instrucción de los asociados y destinar el resto á mejorar las condiciones de la Sociedad.

ARTÍCULO TERCERO.

El domicilio y direccion de la Sociedad, serán fijos en esta villa.

ARTÍCULO CUARTO.

El capital social será variable, y se compondrá: Primero: De los derechos de entrada que deberá satisfacer todo sócio en cantidad de siete pesetas cincuenta céntimos. Segundo: De las imposiciones que los mismos sócios deberán efectuar en cantidad, por lo menos, de dos pesetas la primera semana de su ingreso y de veinticinco céntimos de peseta, por lo menos, las siguientes hasta completar la suma de ciento veinticinco pesetas, que vienen obligados a imponer en la Sociedad. Tercero: De las imposiciones que voluntariamente hagan los sócios, despues de cubierta la expresada suma de ciento veinticinco pesetas, hasta alcanzar la de doscientas cincuenta, que como maximum de capital imponible se señala para cada uno. Cuarto: Del diez por ciento de los beneficios que se obtengan en la venta de los articulos. Y quinto: De las sumas que por razon de iguales beneficios correspondan á los talones que no se presenten oportunamente al cobro despues de cada balance.

ARTÍCULO QUINTO.

Todos los sócios al tiempo de su ingreso, deberán suscribir en forma competente, un acta de adhesion en el libro registro, que al efecto tendrá la Sociedad, en la que conste estar enterados de los deberes que les im-



nen los estatutos y reglamento y quedar obligados á su puntual observancia.

ARTÍCULO SEXTO.

La calidad de sócio se acreditará por medio del reconocimiento que encabezará la libreta que se entregará á cada uno al ingresar en la Sociedad, y en la que deberán anotarse las altas y bajas del capital particular de cada uno.

ARTÍCULO SÉPTIMO.

El sócio que sin causa justificada y antes de haber ingresado su capital mínimo de ciento veinticinco pesetas, se hallare en descubierto de nueve imposiciones semanales, y no se presentare á llenarlo en el primer domingo siguiente al aviso escrito que para que lo verifique le deberá pasar la junta directiva, sera excluido de la Sociedad.

Lo propio tendra lugar cuando despues de ingresado por un sócio su capital mínimo de ciento veinte y cinco pesetas, hubiese debido retirar una parte de él para atender a sus necesidades, y cesadas éstas dejara trascurrir igual periodo de nueve semanas sin reponer aquella parte de capital en la forma expresada en el capitulo cuarto, y despues de aviso escrito que tambien le debera ser dirigido.

ARTÍCULO OCTAVO.

Los herederos del sócio que falleciere podrán continuar ocupando el lugar de éste, siempre que reunan las circunstancias que para ser sócio señale el reglamento. Si quie-

ren retirarse de la Sociedad, podrán efectuarlo en los mismos términos que se establecen para los socios. Si los herederos fuesen socios ya, podrán optar entre retirar el capital heredado ó unirlo al suyo hasta el maximum de doscientas cincuenta pesetas, retirando lo que exceda de esta cantidad, á no ser que prefieran dejarlo en calidad de préstamo al interés de tres por ciento anual.

#### ARTÍCULO NOVENO.

Los socios quedan facultados para retirar sus capitales reclamándolo por escrito con sesenta dias de anticipacion, y dejarán de devengar intereses desde la fecha en que hubiese tenido lugar el último balance cuatrimestral. Si la retirada fuese motivada por ausentarse de la poblacion, la devolucion de su capital se efectuará dentro de los 20 dias de dado el aviso, que deberá ser escrito, cesando tambien desde la fecha del último balance la percepcion de beneficios, y si fuere por causa de enfermedad, falta de trabajo ú otro accidente desgraciado, la expresada devolucion se efectuará en el acto si lo permite el estado de fondos de la Sociedad, y á lo mas dentro de los ocho dias de formulada la peticion.

Cuando la retirada de un socio tenga efecto forzosamente ó sea por causa de expulsion, cesará para él la percepcion de beneficios desde el dia en que hubiese tenido lugar el último balance cuatrimestral, y no se le devolverá su capital hasta despues de transcurridos noventa dias de la notificacion de la expulsion.

ARTÍCULO DÉCIMO.

La Sociedad entregará al fiado artículos de primera necesidad á los sócios que lo soliciten, por un valor que no exceda del setenta y cinco por ciento del capital que tengan impuesto.

ARTÍCULO ONCE.

La Sociedad será regida por una Junta directiva, nombrada por la general y compuesta de once sócios con los cargos de un Presidente, un Vice-presidente, seis vocales, un Tesorero, un Contador y un Secretario. El Secretario y el Tesorero, serán retribuidos en la forma que cada año acuerde la misma Junta general; los demás desempeñarán sus cargos gratuitamente. El Tesorero deberá afianzar el buen desempeño de su cargo á satisfaccion de la Junta directiva.

ARTÍCULO DOCE.

Tambien tendrá la Sociedad un Administrador retribuido, que cuidará de efectuar las compras y ventas de géneros y de nombrar los empleados y dependientes necesarios para las operaciones de la propia Sociedad.

Lo nombrará la Junta general; la duracion de su cargo será ilimitada y su gestion sujeta á la vigilancia de la Junta directiva, que podrá suspenderle lo propio que á los empleados y dependientes que hubiese nombrado hasta la definitiva resolucion de la Junta general. Esta misma Junta general será la que señalará el sueldo que deban disfrutar, tanto el Administrador como los demas subalternos nombrados por éste.

ARTÍCULO TRECE.

Corresponde á la Junta directiva dar á los fondos destinados á mejorar las condiciones de la Sociedad, la inversion que crea mas conveniente; para la compra de inmuebles necesitará empero la autorizacion expresa de la general, la cual designará al concederla los individuos de la directiva que con el Presidente deberán suscribir los documentos para ellos necesarios. Tambien podrá la propia directiva admitir á préstamo las cantidades que en tal concepto quieran entregar los sócios que tengan ya cubierto el máximum de sus imposiciones, y verificar los empréstitos que sean necesarios hasta la cifra por la que la autorice la Junta general. Los préstamos que efectuen los sócios devengarán el tres por ciento anual, los que se tomen á personas ajenas á la Sociedad, el que con ellas se convenga dentro de los trimestres que haya tambien fijado la expresada Junta general.

ARTÍCULO CATORCE.

La Sociedad practicará tres balances anuales, á saber; uno en treinta de Abril, otro en treinta y uno de Agosto y otro en treinta y uno de Diciembre.

En los primeros quince dias de Mayo, Setiembre y Enero, se expondrá en el local donde se halla establecida la Direccion, un cuadro detallado del movimiento de fondos, entradas, salidas y existencias de géneros y efectos, cuadro que constituirá un traslado del balance general del último cuatrimestre. En la formacion de estos balances especiales no se tomarán en cuenta los enseres, edifi-

cios y semovientes que posea la Sociedad, y en ellos intervendrá, además de la Junta directiva, una comisión de cinco socios elegidos al efecto en la general ordinaria anterior. Si por falta de socios no hubiese podido efectuarse este nombramiento, seguirán constituyendo dicha comisión los individuos que hubiesen sido nombrados para estos cargos en la última celebrada.

El balance general, en que figura todo el valor de los muebles, inmuebles y semovientes, se practicará cada tres años, debiendo verificarse el primero en treinta de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.

#### ARTÍCULO QUINCE.

Los socios que tengan completo su capital de ciento veinte y cinco pesetas, podrán exigir liquidaciones particulares y percibir su parte de beneficios correspondientes al expresado capital y al consumo que hayan efectuado desde el último balance. A los que no tengan completo su dicho capital, los beneficios que les corresponden les serán retenidos como efectivos que hubiesen impuesto á cuenta del capital que deban ingresar. Los que tengan efectuadas imposiciones hasta el máximo de doscientas cincuenta pesetas, deberán necesariamente retirar después de cada balance los beneficios que les hubieran correspondido.

#### ARTÍCULO DIEZ Y SEIS.

Todos los socios tienen derecho á examinar los libros y documentos de la Sociedad.

ARTÍCULO DIEZ Y SIETE.

Si del balance cuatrimestral, despues de satisfechos los gastos de la Sociedad y los intereses de las cantidades que ésta haya tomado á préstamo, resultaren pérdidas, se descontarán de los sócios por partes iguales. Si por el contrario resultaren beneficios, se sacará de ellos ante todo un cinco por ciento con destino á la instruccion de los asociados, del resto se retirará un diez por ciento con destino á mejorar las condiciones de la Sociedad, y el remanente se distribuirá entre los sócios del siguiente modo: cinco por ciento en proporcion del capital que cada uno tenga, y el noventa y cinco por ciento en la del valor del consumo hecho durante el último ejercicio, ó sea desde el balante anterior.

ARTÍCULO DIEZ Y OCHO.

Los abonos y pagos de los beneficios se efectuarán mediante la presentacion del talon general, que los sócios deberán previamente cangear con los parciales del consumo que recibirán cada vez que adquieran algun objeto en el almacen de la Sociedad.

Los beneficios correspondientes á los talones parciales que dejen de presentarse al canje por el general en los primeros cuatro dias de los meses de Enero, Mayo y Setiembre, se aplicarán al fondo destinado á mejorar las condiciones de la Sociedad.

Cuando despues de canjeados los talones parciales por el general, no se presentase éste al cobro de beneficios antes del dia treinta de los expresados meses, se entenderá

que sus tenedores optan porque se les reciba como imposición á cuenta del máximum de doscientas cincuenta pesetas. Los que tengan impuesta esta cantidad, se entenderá que la dejan como préstamo á la Sociedad.

#### ARTÍCULO DIEZ Y NUEVE.

¶ No se disolverá voluntariamente la Sociedad antes de cumplir el término prefijado en el artículo primero, mientras haya diez socios que se opongan á ello, pero si la disolución fuese forzosa por causas superiores á la voluntad de los socios, los sobrantes que resulten en la liquidación se repartirán proporcionalmente al capital efectivo que en ella tenga impuesto cada socio. En todo caso los liquidadores deberán ser nombrados en Junta general, y la liquidación aprobada por la misma antes de procederse á la distribución entre los socios.

#### ARTÍCULO VEINTE.

Para la reforma en los presentes estatutos es necesario el voto de las tres cuartas partes de los socios; para la de los reglamentos la mitad mas uno; para el nombramiento de individuos de la Junta directiva, de comisiones auxiliares y los demas acuerdos que no alteren los presentes estatutos, ni reglamentos, ni contravengan á sus disposiciones, bastará el acuerdo de la mayoría de los socios que asistan á la Junta general debidamente convocada, con tal que no bajen del número de veinte.

ARTÍCULO VEINTE Y UNO.

Las Juntas generales serán ordinarias y extraordinarias; las primeras se celebran en los últimos domingos de los meses de Abril. Agosto y Diciembre de cada año; la segunda siempre que lo crea conveniente la Junta directiva ó lo pidan diez sócios por escrito. En las extraordinarias deberá expresarse en las papeletas que se dirijan á los sócios el objeto que motive tales juntas, y del que únicamente se podrá tratar.

ARTÍCULO VEINTE Y DOS.

La Junta general podrá acordar á propuesta de la directiva, despues de haber oido el Jurado, la exclusion de los sócios que á ello se hayan hecho acreedores con arreglo á estos estatutos y suspender y destituir, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que pueda haber incurrido, á todo individuo de la directiva, al administrador y á los empleados ó dependientes de la Sociedad que hubiesen causado algun perjuicio á los intereses ó buen nombre de la Sociedad.

ARTÍCULO VEINTE Y TRES.

Para dirimir las diferencias que se susciten entre los sócios sobre asuntos de la Sociedad ó entre ellos y la Junta directiva, lo propio que para emitir dictámen en las Juntas generales al tratarse de la expulsion de algun sócio ó de destitucion de algun individuo de la expresada directiva ó del administrador, será nombrado un Jurado compuesto de once individuos sorteados entre los sócios



varones mayores de veinte años que sepan leer y escribir. Los socios que en el primer caso no se conformasen con el acuerdo del Jurado, no podrán acudir á los tribunales de Justicia sin haber previamente entregado el que se hubiese conformado con él, y á condición de devolución, la suma de ciento veinticinco pesetas.

ARTÍCULO VEINTE Y CUATRO.

La inversion de la parte de productos y fondos destinados á la instruccion de los socios y la forma de ésta, se determinarán por un reglamento especial.

*Recibido 36 S. 27-27*

*0,40*

F  
6275

BIBLIOTECA HISTORICA MUNICIPAL



1200050858

id. 1200050858

Ayuntamiento de Madrid

## OBRAS DE FERNANDO GARRIDO.

---

LA REVOLUCION EN LA HACIENDA del Estado, de las provincias y los municipios, por Fernando Garrido: un tomo de 216 páginas en 8.º mayor, 8 rs.

LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL UNIVERSAL, nociones elementales de los principios democráticos, dedicados á las clases productoras, precedidas de un prólogo por Emilio Castelar, y seguido de los dos proyectos de Constitucion federal elaborados en las Córtes de 1873. Décima sexta edicion. Un tomo en 8.º de 224 páginas, 4 rs.

LOS ESTADOS-UNIDOS DE IBERIA, un tomo en 8.º de 208 páginas, 4 rs.

LA RESTAURACION TEOCRÁTICA, segunda edicion, progresos y decadencia del catolicismo en España, desde el siglo XV hasta nuestros dias, por Fernando Garrido: un tomo de 230 páginas en 4.º menor, 4 reales.

CUENTOS CORTESANOS, por el ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS: 1.º Las Cápsulas de Copaiba del doctor Borrell: 2.º La trompeta del juicio: 3.º La llave de dos vueltas: un tomo de 253 páginas en 4.º menor, 8 rs.

¡POBRES JESUITAS! origen, doctrinas, máximas, privilegios y vicisitudes de la Compañía de Jesús desde su fundacion hasta nuestros dias, por Fer-

nando Garrido, seguida de la MONITA SECRETA ó instrucciones ocultas de los jesuitas, por primera vez publicadas en castellano.

Un tomo de 328 páginas en 8.º mayor, 8 rs.

HISTORIA DE LAS CLASES TRABAJADORAS, desde los tiempos antiguos hasta nuestros días, por Fernando Garrido: un tomo en folio de 1.088 páginas, 72 rs.

VIAJES DEL CHINO DAGAR-LI-KAO por los países bárbaros de Europa, España, Francia, Inglaterra y otros, traducidos del chino al castellano por EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS, primera parte, un tomo en 4.º menor de 240 páginas, precio 8 rs. Segunda parte, un tomo igual al de la primera al mismo precio.

\* LA CLERIGALLA, por V. C. y Valero, poema en 8.º mayor; 4 rs.

Estas obras se remiten franqueadas al recibir el importe.

Los pedidos á Diego C. Romero, calle de la Peninsular, 5, entresuelo izquierda, MADRID.